



ACTA
DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAISO
Miércoles, 28 de junio de 2017

En Valparaíso, a miércoles 28 de junio de 2017, siendo las 09:25 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso.

Preside el Alcalde, Señor Jorge Sharp Fajardo.

Asistieron los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes.

Asistieron los funcionarios municipales: Sr. Claudio Opazo, Sr. Cristian Paz, Sr. Nicolás Guzmán, Sr. Javier Valenzuela, Sr. Hermes Gutiérrez, Sr. Iván Leiva, Sra. Sandra Aravena, Srta. Tania Madriaga, Sr. Ezio Passadore, Sr. Pedro Pablo Chadwick, Sr. Juan Morales, Srta. María José Larrondo.

Actuó como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sra. Mariella Valdés Avila.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Décima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de 2017
- 2.- Cuenta Presidente
- 3.- Audiencias Públicas
 - 3.1. Junta de Vecinos N° 67 Cerro Florida
 - 3.2. Sindicato Profesional de Músicos de la V Región
- 4.- Cuenta Comisiones
- 5.- Patentes de Alcohol
- 6.- Puntos Varios



1.- APROBACIÓN ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; corresponde la aprobación del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio.

Se aprueba el acta en cuestión.

2.- CUENTA PRESIDENTE

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; un primer punto que tiene que ver con algunas gestiones que la Dirección de Patrimonio ha estado realizando en materia de patrimonio hacia la Unesco. Un segundo punto vinculado a un convenio de transferencia de Subdere a Cosemar que va a beneficiar a los trabajadores que se los va a explicar Nicolás Guzmán y tercer lugar, informarles de un conjunto de gestiones que se han realizado vinculados al tema Ley Valparaíso.

2.1. Dirección de Patrimonio

La señora **María José Larrondo**; buenos días a todos; voy a tratar de ser concisa y precisa respecto al tema. En junio, a fines de junio salió el borrador de decisión a discutir en la convención a realizarse entre el 2 y 12 de junio en Cracovia, Polonia; y este borrador de decisión el cual después se los puedo mandar, hicimos incluso un resumen de toda la discusión de Valparaíso desde que se declara hasta la fecha como para que tengan el correlativo de todos los documentos emitidos por la Unesco y en este borrador de decisión, en resumidas cuentas la Unesco agradece al Estado de Chile todas las acciones realizadas en el sitio incluso el estudio de impacto patrimonial pero no considera dentro de este borrador lo que indicó ese estudio que decía entre las cosas que mencionaba el estado calamitoso de Valparaíso, entonces, está bien que nos feliciten porque efectivamente hemos hecho acciones respecto al sitio en conjunto con el estado parte independiente de la época administrativa, pero no estamos de acuerdo con que solo se nos felicite y no se mencionen los conflictos asociados a esta discusión en Valparaíso, respecto principalmente a los dos megaproyectos en la ciudad. Para eso emitimos cartas enviadas la semana pasada a través de correo electrónico tanto al estado parte, o sea, Cancillería, punto focal que es la DIBAM, Consejo de Monumentos como también a la Unesco y embajadora de Francia. Estas cartas principalmente tocan tres puntos. Uno que tiene que ver con la modificación del proyecto del centro comercial, en la cual se basan 19 criterios que se establecieron públicamente, pero esos criterios no fueron analizados de manera pública dentro de la modificación del proyecto, o sea, el proyecto no es público como sí fueron los 19 criterios. El estudio de impacto patrimonial que tiene dos informes finales, esto lo supimos gracias a un documento solicitado por transparencia por don Arturo Michell y estos informes, lo preocupante, es que en el informe, bueno a través de toda una discusión a través de corte de apelaciones determina que el informe entregado



en enero y el informe entregado en abril son dos informes finales, no es uno un borrador y el otro final. Frente a eso, el primero indica que los dos proyectos dañan al sitio de patrimonio y no son compensables y el segundo indica que uno daña levemente que es el mall y el terminal 2 daña y es compensable, entonces, es bastante contradictorio ese informe; por lo tanto, le solicitamos a la Unesco que aclare esta situación y finalmente el tema de que el estudio de impacto patrimonial determina que Valparaíso está en un estado calamitoso, entonces, está bien que nos feliciten, que hayamos hecho un estudio de impacto patrimonial pero ese estudio debiera ser considerado dentro de los aspectos tomados por este informe.

Finalmente solicitamos suspender la discusión y realizar una misión de monitoreo reactivo por la Unesco para determinar finalmente el estado real del sitio.

Después de estas acciones hemos tenido apoyo en París, ya se tuvo reunión con la Unesco frente a saber una respuesta primera de la Unesco principalmente de quién está a cargo de Latinoamérica y el Caribe que nos indica que lo mejor que nos puede pasar es que, o sea, modificar el borrador no se puede, sólo podemos no discutir el caso, que se apruebe tal cual este borrador porque en la discusión podemos salir, perdonando la expresión, trasquilados; porque dependemos de otros estados que hablen respecto del caso y no Chile porque no es parte de los 21 miembros de la Unesco.

Frente a ese escenario el borrador indica informe a diciembre de 2018, lo que nosotros podemos hacer es un informe como corresponde de acuerdo a las directrices operativas, en diciembre de este año y en febrero del próximo año completando justamente todas nuestras aprehensiones respecto a los informes entregados.

El Concejal, señor **Ivan Vuskovic Villanueva**; buenos días a todos y a todas, yo creo que en estas cosas lo peor que nos puede pasar es que nosotros quedemos caramboleando solos y aquí lo que estamos haciendo es pasándonos por el aro al Estado miembro, el Estado miembro es Chile, no es Valparaíso y nosotros así campantes pum, mandamos una carta que claramente no la consultamos con nadie, nos venimos a enterar una vez que esto está, nos están informando hoy día, que están mandando cartas, que hacen esto, que hacen esto otro pero nunca se nos informó, por tanto, para nada solidario con la medida que se ha tomado, totalmente incluso en desacuerdo porque creo que esto debiéramos conversarlo con la autoridad chilena, que es quien finalmente nos representa, el Estado de Chile, el sitio del patrimonio fue pedido por Chile no es Valparaíso, por tanto, después no podemos tener pretensiones como la Ley Valparaíso o cosas por el estilo si después decimos no nosotros somos independiente, hacemos lo que se nos canta. Yo creo que ahí está la gran diferencia. Tenemos que ser serios, y para ser serios tenemos que ser responsables con las medidas que ha tomado el Estado de Chile. O sea, si nosotros creemos que estamos por sobretodo aquello de verdad lo que estamos haciendo es meter la cabeza en el wáter porque estamos quedando solos, no nos va a apoyar nadie. Entonces, yo creo alcalde que estas cosas además haciendo lujo de esta cosa ciudadana debieran consultarla, lo primero. Lo segundo, es que cuando se hacen, se conversara con el Estado miembro y que el Estado miembro dijera mira voy para allá, voy para acá, pienso esto, no pienso esto, porque si no quedamos absolutamente solos y enfrentar estas dificultades solo, lo único que nos va a hacer es debilitarnos vamos a quedar haciendo el loco, el Estado por un lado, nosotros por otro, por tanto, creo que es



un mal camino el que se está eligiendo. Si así nos vamos a entender naturalmente no nos vamos a entender, y va a ser blanco contra negro, y cada uno por su lado. Yo creo que en esto hay que ser un poquito más, menos radical, y en esto lo que hay que hacer es conversar con las partes porque si no el riesgo es que efectivamente quedemos haciendo el loco.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; yo estoy absolutamente en desacuerdo con lo que dice mi colega. Considero que lo que se está haciendo, lo que está exponiendo la señora María José Larrondo considero que está en lo correcto, y sobretodo lo que dice mi colega que nosotros quedamos solos, nuestra ciudad hace harto rato que está siendo abandonada por el gobierno, el gobierno mucho tiempo que no mira hacia Valparaíso y ahí vemos el centralismo que tiene también el gobierno porque creen que ellos tienen todo el derecho de hacer lo que quieran en una ciudad patrimonial a la cual nos han dejado ni un peso. Lo importante para nosotros es que se haga todo lo posible para que nosotros seamos los que tenemos que ver con el tema del puerto, del T2 y todo el tema del mall porque es también lo que la ciudad quiere. No podemos llegar y hacer lo que el gobierno quiere si está en contra de nuestra ciudad, en contra de lo patrimonial.

Considero alcalde que la medida que están haciendo se justifica pero también a mí me gustaría de todas maneras que también se nos informe antes o nos llegue una información cosa que uno pueda estar más idea, conversarlo mejor porque esto es un tema realmente súper importante para el futuro de nuestra ciudad.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; buenos días señor alcalde, buenos días a todos, yo creo que es un tema grave lo que está pasando, que hayan dos informes en un momento determinado que hablan absolutamente en sentidos contrarios, en ambos proyectos, tanto en el mall barón como el T2, significa que hubo manipulación en el fondo del contenido de estos informes, y evidentemente nosotros como parte también es fundamental del tema patrimonial que es propio de la ciudad que es Valparaíso se hace claro que tenemos que tener la información completa. Lo que está solicitando y que informa María José es de todo claro tener un sentido y una razón de lo que significan realmente esos cambios y una explicación al respecto. Lo que se está pidiendo tampoco es nada extraordinario. Es extender el plazo de la discusión para que el Municipio de Valparaíso también entregue una postura clara al respecto y decirle al Concejal Vuskovic que cuando se envía el borrador a Unesco meses anteriores el Estado parte famoso no le consultó en nada a Valparaíso, o sea, aquí hay un tema, o trabajamos en conjunto que evidentemente debiera ser así o seguimos en canales separados, recordemos que esta administración es nueva en esto y quizás con la administración anterior está en pleno acuerdo con el famoso Estado parte pero hoy día las circunstancias han cambiado y pienso que lo evidente hoy día es solicitar la extensión del plazo para que se den las explicaciones necesarias sobretodo en una cuestión que encuentro que es gravísima que en dos informes finales se habla absolutamente de cosas muy distintas.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; lo que dice mi colega Reyes es absolutamente cierto, son dos informes hechos por la misma persona en forma diferente, en7tonces, qué es lo que uno puede decir, qué puede pensar, que realmente esto está



arreglado, y gracias a Dios hay una nueva administración que en ese aspecto apoyo totalmente lo que están haciendo porque es una nueva administración que tiene otro punto de vista quizás más hacia los vecinos, hacia nuestra ciudad que es para mejorar este tipo de cosas, porque no es cualquier, alcalde, esto no es cualquier cosa, realmente nuestro gobierno es muy poco lo que ha hecho en beneficio de dos grandes proyectos que podrían haber sido pero estupendos para Valparaíso, si no que realmente es algo que no es bueno para Valparaíso y nosotros tenemos que pensar no en nosotros en el corto plazo tenemos que pensar hacia 50, 100 años más adelante, que los proyectos que se hagan sean hasta esa fecha, entonces, considero que está bien lo que está haciendo esta administración y estoy de acuerdo con lo que dice mi colega Reyes.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; un par de consideraciones tanto de fondo como de forma. Yo creo que hay que calmarse en algunas afirmaciones, Concejal Vuskovic en particular, porque aquí no se está actuando de manera radical, aquí no se está actuando de manera poco seria, aquí de hecho incluso para su conocimiento tampoco se está actuando en materia patrimonial en cuerdas separadas, por varias razones. ¿Qué es lo que nosotros sencillamente le solicitamos a la Unesco? Tres cosas que nos parecen que son de necesidad elemental para poder tener y es algo que la mayoría de este Concejo hemos compartido, contar con una política en materia de patrimonio que efectivamente recupere el patrimonio, lo potencie, cuestión que no ha existido. De hecho tenemos un plan de gestión patrimonial que efectivamente recupere el patrimonio, lo potencie, cuestión no ha existido, de hecho tenemos un plan de gestión patrimonial que ha sido objetado por distintos actores, entonces, qué solicitamos. En el fondo dos cosas. El primero, yo no sé si ustedes estaban en conocimiento de lo que señaló María José Larrondo, que es algo delicado, grave, que tiene que ver con que existen dos informes que dicen dos cosas distintas y ambos informes han sido declarados como finales, no es que el primero era un borrador y el segundo era final, no, ambos documentos por un órgano del Estado de Chile fueron declarados como finales y ambos señalan en su contenido cuestiones distintas. Entonces, lo que nosotros primero pedimos es aclaración respecto a eso y mientras eso no esté claro le pedimos a la Unesco medida en su definición y lo segundo que le pedimos que es algo que ustedes estaban completamente informados porque surgió en Concejos Municipales anteriores, yo se los compartí también, es solicitar a la Unesco que venga a terreno y que se haga su propia impresión respecto al estado del patrimonio, respecto al estado del sitio. O sea, el Estado parte por años ha transmitido, y perdónenme que les diga, coludido con esta municipalidad que la situación patrimonial de Valparaíso no era mala, era no sé cómo habrá sido calificada en las informaciones que se manejaban pero no era una situación tal cual nosotros sabemos que está, que es una situación gravísima, una situación de Isaza lo señala en su informe, ocupando algunas expresiones, en fin, entonces, lo que nosotros les pedimos a la Unesco, Unesco que usted es la persona que en términos mundiales está preocupado de este tema, bueno venga a Valparaíso y vea en terreno el estado del patrimonio, actualice su visión, independiente de lo que diga el Estado parte, independiente de lo que le diga la municipalidad, hágase usted su propio juicio, esas son las dos peticiones de fondo y de forma le solicitamos medida, no defina ahora, postergue su definición, primero mire lo que



hay y luego defina. Eso, no es radical, no es poco serio, de hecho es lo más serio que podemos hacer como municipio.

Yo creo que el Estado de Chile históricamente, al menos en el tema patrimonial en los últimos años ha actuado en base a los hechos, en base a cuerdas separadas. Nosotros estamos haciendo un esfuerzo para que eso no sea así, de hecho el Gobierno Regional en particular está al tanto de las gestiones que nosotros estamos haciendo, es más, tenemos un dialogo que esperamos que vaya avanzando lo más rápido posible con el Gobierno Regional para construir una propuesta común para la administración del patrimonio en Valparaíso, la famosa discusión respecto a la corporación. Hay un dialogo que estamos realizando con la Intendencia sobre este tema porque hay un diagnóstico compartido, tanto de la Municipalidad como de la Intendencia, que es necesario tener un espacio común para poder aunar los esfuerzos en materia patrimonial, de manera tal que estamos trabajando silenciosamente, estamos trabajando de manera seria para poder aunar los esfuerzos para poder recuperar el patrimonio de la ciudad y yo espero que eso tenga en las próximas semanas concreción y surja a la luz pública, entonces, yo creo que cuando las cosas se hacen con cierta seriedad más que criticarlas creo que hay que reconocerlas, valorarlas y no verlas como un ataque, sino que verlas básicamente como una acción decidida por proteger a la ciudad. Algo que el Estado de Chile, creo que compartimos todos en esta mesa, hace rato en materia patrimonial ha dejado de hacer, entonces, estamos ocupando todas las vías posibles internacionales como también a nivel estatales para poder avanzar en este tema. Con esta preocupación que le planteamos a la Unesco, Unesco venga a ver el estado del patrimonio en Valparaíso y luego defina, en términos muy concretos y en segundo lugar, con el gobierno, trabajar en una propuesta común para poder enfrentar el problema del patrimonio. Es sencillo entenderlo, bueno si usted no está de acuerdo, está bien problema suyo, pero es bien sencillo. Estamos trabajando de manera muy seria, entonces, yo no sé María José si quieres agregar algo más a lo que han señalado los concejales.

La señora **María José Larrondo**; hay que recordar que la convención del año '80 donde se promulga la convención de la Unesco que es del '72, se establece que el Estado parte y el punto focal efectivamente es el Consejo de Monumentos, que ahora es la DIBAM pero que existen administradores de sitio, en este caso, somos nosotros como ciudad. Dentro de las recomendaciones que nos plantea la Unesco frente a la carta es que efectivamente se dieron cuenta que los últimos informes no fueron compartidos con el municipio, como administrador del sitio; por lo tanto, lo que estamos pidiendo es precisamente el dialogo y uno de los compromisos de la Unesco es que de ahora en adelante cada informe que a ellos les llega y el último informe, les recuerdo, fue solicitado por parte del Estado parte, no fuera público, de ahora en adelante sí nos van a devolver toda la información para que nosotros estemos al tanto y podamos trabajar efectivamente como equipo junto al Estado parte, pero eso lamentablemente tuvimos que llegar a una medida a través de la Unesco pero es cierto que estamos trabajando para lograr una comunión tanto desde el Estado parte, el Gobierno Regional y el Municipio, y no trabajemos como tres entidades separadas.



El Concejal, señor **Ivan Vuskovic Villanueva**; (*se deja constancia que comienza su intervención sin micrófono, lo que no es audible*) y lo que dice usted en el sentido de que esto es re simple y sencillo, yo creo que no es la manera como debiéramos enfrentar estas dificultades. Yo creo que debiéramos tener un dialogo mucho más efectivo. Y si usted además me dice que está preocupado de la relación con el Estado parte y que está conversando en esta comunicación que se hace del tema patrimonial lo único que se informa es de lo que están haciendo con y ese otro punto usted lo agrega ahora a continuación, pero no es lo que están informando. Entonces, yo le digo que si de verdad queremos ser serios, primero agotemos la conversa con el Estado parte y después tomemos medidas por las nuestras, porque si no corremos el riesgo que efectivamente el Estado parte no nos pesque para nada.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no estoy de acuerdo.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; un botón de muestra no más, todos recordarán la comisión que hizo el Gobernador Omar Jara que fue mandatada por la Presidenta Bachelet en el cual se emitieron 23 observaciones, llegaron a Santiago y llegaron a Europa al final 19 observaciones. En definitiva también recordar que el proyecto de modificación que también iba a ser consensuado con la comunidad, pregunto, si alguien conoce el proyecto definitivo, nadie lo conoce y fue aprobado dos o tres días antes que asumieramos como nueva alcaldía por parte de nuestra Dirección de Obras, o sea, ahí hay temas que en definitiva en post de la transparencia no aportan en nada a la discusión y eso también dejarlo en claro, que hoy día estamos sometidos incluso el mismo Estado se pisa la cola entre la Gobernación y el Estado Central de Chile.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias Claudio, de acuerdo. Gracias María José.

2.2. Convenio de Transferencia

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; el otro punto está vinculado, Nicolás Guzmán le voy a pedir que pase adelante, a un convenio de transferencia vinculado a los trabajadores de Cosemar, que hemos tenido que poner en la cuenta porque recién ayer pudimos tener claridad sobre este punto.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**; buenos días concejales y concejales; esto es lo mismo que se ha hecho otros años; a través de la ley de presupuesto se establece una asignación por compensación de predio exento, que es la ley, bueno la ley de presupuesto es la Ley 20.981, la Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2017, y se le otorga a través de la Subdere un monto a las municipalidades que hubiesen informado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo hasta el 31 de enero de 2017 tener trabajadores externalizados completa o parcialmente para el servicio de recolección o transporte de residuos sólidos domiciliarios o para el servicio de barridos de calles, comuna entre las que se encuentra la ciudad de Valparaíso. Por lo mismo nosotros tenemos o teníamos a enero de 2017 externalizado dos servicios de estas



características. Uno para la Empresa Cosemar y se mantiene hasta el día de hoy, y otro con la Empresa Fierro respecto del cual la situación ya es conocida y los trabajadores prestan ese servicio para la Corporación Municipal; sin perjuicio de ello igual fueron informados todos los trabajadores de Cosemar y todos los trabajadores de Fierro en la nómina respectiva a la Subdere para efectos de recibir el bono. Entonces, ahora traigo para la aprobación del Concejo el convenio suscrito para la transferencia de estos recursos con la Empresa Cosemar, que asciende a la suma de \$ 64.330.560 (sesenta y cuatro millones trescientos treinta mil quinientos sesenta pesos) que se le transfieren a la empresa para que esta empresa en un solo pago les transfiera estos recursos a los trabajadores. Se está haciendo en este momento con la Empresa Cosemar y estamos solucionando una duda respecto a cómo proceder al pago de estos recursos con la empresa Fierro porque ahora como les señalaba estos trabajadores ya no prestan servicio para Fierro sino que prestan servicio para la Corporación Municipal, por lo mismo, le hicimos la consulta a la Subdere acerca de cómo transferir estos recursos, estamos esperando esa respuesta y por el intertanto decidimos avanzar con Cosemar. Entendemos que la Subdere en un plazo no muy extendido nos va a dar la respuesta, y estimamos que lo más probable sea de esta manera, a través de un convenio que se aprueba por el Concejo y luego se sanciona a través de un decreto.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; en lo que leyó Nicolás aparece que esto se paga en una cuota a los trabajadores. Yo quiero decirle que en el ejercicio del año anterior que sí se le pagó a Cosemar, esto se pagó a los trabajadores en dos cuotas. Yo no sé si eso estaba permitido o no, yo conversé con varios de los trabajadores de Cosemar y ellos expresaron su desacuerdo total con que la plata se la entregaran en cuotas sin embargo la empresa les resolvió de esa manera.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**; sí se puede o se permite que se pague hasta en 12 cuotas pero el día de ayer con la venia de Cosemar y por expresa petición de los trabajadores de aseo de Cosemar se decidió que no se pagara en cuota sino que en un sólo pago que va a ser efectuado una vez que tengamos el decreto posterior a este acuerdo.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; me parece muy bien el hecho que se les pague en una sola cuota a los trabajadores porque es muy deprimente porque las veces anteriores generalmente la empresa hacía y deshacía con la plata, o sea, se le entregaba a los trabajadores pero el problema era que no, si querían arreglar el techo de sus casas, si querían hacer un arreglo importante no podían porque tenían cuotas, entonces, es muy bueno ahora que se entregue la plata de una sola vez.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Nicolás, podrías desarrollar como sería el acuerdo para someterlo a votación.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**; el acuerdo sería aprobar el anexo de contrato denominado "Concesión de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, comercial y público, plan y Placilla de Curauma, Comuna de Valparaíso" entre la Ilustre



Municipalidad de Valparaíso y Cosemar que tiene por objeto que la Municipalidad de Valparaíso de cumplimiento a lo señalado en la Ley 20.981 transfiriendo a la Empresa Cosemar S.A., el monto de \$ 64.330.560 (sesenta y cuatro millones trescientos treinta mil quinientos sesenta pesos). Sin perjuicio de ello, yo después lo redacto.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; ¿Hay fecha de pago?

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**; una vez que tengamos el acuerdo hoy día lo más probable que en la tarde lo sancionemos a través del decreto y eso luego se lleva a finanzas para emitir el cheque ojala esta semana, el viernes tener el cheque para poder pagar, ojala.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿todos de acuerdo? Se vota unánimemente.

Se deja constancia en acta que el Concejal Sr. Daniel Morales Escudero no se encuentra en la sala al momento de votar.

Con el voto a favor del Alcalde, Señor Jorge Sharp Fajardo, y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes, y la ausencia del Concejal Sr. Daniel Morales Escudero; se aprueba anexo de contrato “Concesión de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, comercial y público, plan y Placilla de Curauma, Comuna de Valparaíso” entre la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y Cosemar S.A., que tiene por objeto dar cumplimiento a la resolución N° 69 de 4 de abril de 2017 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para que la Ilustre Municipalidad de Valparaíso transfiera a la Empresa Cosemar S.A., el monto de de \$ 64.330.560 (sesenta y cuatro millones trescientos treinta mil quinientos sesenta pesos)

2.3. Gestiones vinculadas al conflicto de aforos, cargas limpias e industria de cruceros.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; nobleza obliga, el Concejal Soto me hace ver una cuestión que se me había escapado, que tenía presente en mi cuenta pero que me gustaría informarles de algunas gestiones que hemos estado realizando vinculado al conflicto de los aforos y cargas limpias y vinculado al tema de la industria de cruceros.

Les cuento del estado de la situación: deben estar en Chile, en este momento, en Santiago, tres representantes de las más grandes industrias o empresas vinculados al turismo de cruceros. Ellos van a sostener el día de hoy y mañana presumiblemente una reunión en la SEP que es básicamente el sistema de empresas públicas para a partir de la información y de lo que se le diga por parte de la SEP en esa reunión, determinar el puerto de recalada de los cruceros. Esto a partir de la incertidumbre que se ha ido generando en los últimos meses vinculado a diversos conflictos que tienen lugar en



nuestro puerto que ha impedido que la actividad de cruceros se haya realizado de manera normal. Hay que recordar que la situación desde la perspectiva de los cruceros, que es una de las partes involucradas en este asunto, tiene que ver con dos conflictos, o dos problemas. Uno tiene que ver con la falta de prioridad que el concesionario Von Appen TPS le otorga a la recalada de cruceros en básicamente los sectores o los muelles en los cuales están bajo la administración de TPS. La industria de cruceros según señalan requiere aproximadamente una antelación de dos años, un poco más un poco menos, para poder agendar la recalada de cruceros a un puerto determinado. El problema es que Von Appen TPS no garantiza esos dos años sino que incluso ha terminado señalando que podrían eventualmente garantizar la recalada de cruceros tres meses antes de que llegaran esos cruceros, entonces, hay un problema vinculado al concesionario, ese es un tema, pero también hay otro tema que está vinculado a la demanda de los trabajadores portuarios vinculados al aforo y al conflicto de las cargas limpias donde los trabajadores han señalado que el sistema logístico que tiene el Puerto de Valparaíso vinculado al ZEAL los perjudica económicamente en cuanto los aforos se realizan en un lugar que no es el puerto mismo sino que se realizan arriba en Playa Ancha y eso les traería un perjuicio económico. Ese segundo eje de conflicto, entonces, los trabajadores como mecanismo de presión han amenazado permanentemente el normal funcionamiento de la industria de cruceros. Ahí aparece en este problema el segundo actor vinculado con intereses muy legítimos que son los trabajadores portuarios con esta demanda de turnos garantizados que han planteado.

¿Qué es lo que hemos estado haciendo nosotros como municipalidad? Perdón antes de eso, ¿en qué se ha avanzado? Nosotros entendemos que la EPV, acá hay un tercer actor, uno es la concesionaria, otros los trabajadores y hay un tercer actor que es la EPV, que ha sido objeto de muchas críticas en muchos sentidos, nosotros también hemos planteado una observación crítica respecto a lo que ha hecho la EPV. La EPV propuso a los trabajadores una propuesta económica de ciertos turnos que me parece por la prudencia del proceso de negociación me parece prudente no desarrollar en detalle y entiendo que los trabajadores están en un proceso de evaluación de esa propuesta. Es una propuesta de carácter económica, que reconoce precisamente la legítima aspiración que tienen los trabajadores portuarios y por otra parte, la EPV junto a TCVL entiendo que estarían en condiciones de garantizar la arribada de cruceros en los muelles que no son parte de la administración de TPS. Ahí hay que hacer algunas adecuaciones técnicas precisamente por los extensos que son estos barcos de turismo pero estarían en condiciones de resolver al menos esta parte del conflicto. Todo esto es en tiempo real. Todo esto está pasando entre hoy día, mañana y pasado mañana. Yo les informo para que estén al tanto y contarles, ahora sí, de las gestiones que nosotros hemos estado haciendo. Nosotros hemos estado realizando gestiones a nivel de gobierno nacional, con distintas autoridades y también hicimos, comentarles, una reunión bastante interesante la semana pasada donde convocamos a los trabajadores portuarios, por una parte, a todos sus sindicatos vinculados al conflicto, convocamos a todos los actores, convocamos a los micro y medianos empresarios vinculados al turismo, a la EPV, al gobierno, al concesionario que fue el único actor que no llegó, TPS, y lo interesante es que tanto de los actores vinculados al turismo que son vecinos y vecinas nuestras, que viven de eso, estamos hablando de tour operadores, estamos hablando de guías, de la gente que tiene



hoteles, restaurantes, en fin, estamos hablando de esa gente, no estamos hablando del 1% del país, estamos hablando de pequeños y medianos emprendedores en materia de turismo, y los trabajadores portuarios, se reconocieron en la discusión que se generó como iguales en cuanto al conflicto y manifestando en definitiva la mutua solidaridad por la situación en la que se encontraban, por tanto, poniendo el problema, la resolución del conflicto no en lo que hagan o no hagan los trabajadores portuarios, no lo que hagan o no el mundo del turismo sino que básicamente la EPV y en este caso, TPS. Entonces, fue una reunión bastante interesante que nunca se había dado, de hecho eran mundos que no se hablaban, eran mundos que se conocían por las declaraciones por la prensa. Quedamos en esa reunión de esperar lo que iba a hacer la EPV, la EPV ya hizo una oferta, esperar lo que iba a pasar con estas reuniones con las industrias de cruceros, para tener una segunda reunión que seguramente se va a realizar durante estos próximos días para ir evaluando paso a paso en tiempo real lo que está pasando.

Preferimos esa reunión no hacerla pública pese a que había disposición de todos los actores de hacerla, no hacerla pública precisamente porque sabíamos que era importante que existiese la reserva necesaria para que las discusiones que estaban pendientes hacer se hicieran, y estamos a la espera particularmente de lo que nos puedan decir los trabajadores portuarios y también del resultado de la reunión que se está realizando o se va a realizar hoy día en la SEP en Santiago.

Nosotros le hemos hecho ver al gobierno nacional nuestra posición sobre este punto, quisimos actuar en este conflicto en un rol más activo del que hemos tenido como una especie de mediador o actuar en base a los buenos oficios y creemos que hemos puesto una cuota de aporte a resolver este problema tanto y esta es opinión mía, para dar seguridad a todo el mundo del turismo de Valparaíso que vive de la actividad vinculado al tema de los cruceros pero también dar respuesta clara a la demanda que tienen los trabajadores portuarios vinculados al tema de las cargas limpias y los aforos, así que nosotros esperamos que esto pueda esta semana dar o tener una luz de claridad respecto a lo que va a suceder y de esa manera poder cerrar un conflicto que ha golpeado a la ciudad y ha manifestado preocupación de los distintos actores.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; gracias alcalde por tomar el punto. Yo la verdad es que un tiempo atrás lo emplacé en términos de pronunciarse y me alegro que hoy día tengamos avance por lo menos en lo que es la actividad local con los distintos actores del turismo, servicios y los trabajadores. Solamente es solicitar el hecho de que teniendo algún tipo de información y si existen reuniones que podamos ser invitados. Este es un tema tremendamente importante porque es una de la actividad productiva de la ciudad y es uno de los ejes fundamentales de la actividad productiva, por lo tanto, tenemos que tener capacidad, como lo mencioné la otra vez, de pronunciarnos con liderazgo, con fuerza y emplazando a quien tengamos que emplazar para proteger una actividad que genera mucho trabajo y es parte de la actividad.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; lo que ha dicho mi colega Soto lo hago parte mía porque considero que también a mí me gustaría ser parte de una invitación porque creo que estos temas son muy relevantes para la ciudad, demasiado relevantes como para no estar presente cuando hayan reuniones de este carácter.



El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo apoyo efectivamente todo lo que se haga en la línea de bajar este conflicto pero creo que nosotros de manera rotunda totalmente radical debiéramos expresar nuestra opinión a propósito de la causa de este conflicto y la causa es que TPS quiere mantener y para eso ocupa a los trabajadores, qué duda cabe, mantener el servicio de las cargas limpias en su espacio y es evidente que eso no se puede hacer dado lo pequeño del espacio, tradicionalmente esto se ha hecho en ZEAL, los que conocen de las maniobras marítimo portuario saben que tradicionalmente se ha hecho arriba, una vez que se abrieron los espacios y que abrió ZEAL y se hizo el camino expedito para llegar era evidente que eso era lo obvio, que allá se hiciera porque allá hay espacio como para hacer todas estas maniobras, sin embargo, la empresa ha insistido, se fue a la justicia, lo perdió en la justicia, se fue por el lado de la contraloría, lo perdió en la contraloría, entonces, de verdad aquí EPV efectivamente debiera ponerse los pantalones si finalmente Von Appen es un concesionario, no es el dueño y ellos pueden de manera obligatoria exigirle que de esta ventaja. Si ustedes se fijan en la página de TPS efectivamente a él no le conviene la recalada de los buques de turismo porque cobra menos que lo que cobra por los buques con carga. Entonces, por eso no les da preferencia, pero si nosotros queremos que la ciudad sea puerto comercial y a la vez puerto turístico esto hay que administrativamente, si finalmente el puerto es de Chile, que está administrado por la Empresa Portuaria y que lo dio en concesión a este caballero, pero él no puede poner las condiciones. Entonces, yo creo que ahí ha faltado una cierta señal mucho más potente de parte de la Empresa Portuaria de Valparaíso en el trato con su concesionario, específicamente con el Von Appen, con el TPS, que no están haciendo la pega que tienen que hacer y que están poniendo problemas y que claro después otro se aprovechan de esta debilidad y finalmente se está llegando a un arreglo, el que sea, pero que lleguemos a un arreglo para que no perdamos la recalada de los buques que vienen con turistas y que no nos pase como nos pasó con el último barco, con el que se cerró la operatoria de este año, que fue que tuvieron que ir a recalcar a San Antonio.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; yo creo que aquí en materia cuando nos hemos reunido en la Asociación de Ciudades Puertos hemos analizado una situación que sí tiene lugar en San Antonio que es la creación de la oficina de asuntos marítimo portuario. Aquí vimos en un par de sesiones del Concejo Municipal atrás, la creación de la oficina de la migración, entonces, alcalde, yo creo que un punto pendiente que tenemos es la creación de esta oficina de asuntos marítimos portuarios que nos permita tal cual como usted decía, aquí estamos ante gremios que muchas veces no hablan, no se juntan a conversar y hay declaraciones cruzadas no más, entonces, yo creo que tenemos que actuar y esto lo dije también en sesiones anteriores, como una suerte de mediador, la Municipalidad no se puede mantener ajena a estos conflictos que se dan en el borde costero, y en ese sentido, por eso creo que es importante crear esta oficina de asuntos marítimos portuarios que nos permita hacer frente a posibles conflictos que se pudieran dar, frente a conflictos que ya existen, y nos permita solucionarlos antes de que exploten. Respecto de lo de cruceros hemos dicho ya en innumerables ocasiones respecto de cuánto es lo que aporta a nuestra ciudad cada crucero que viene; Valparaíso tiene un promedio de cerca de 50 cruceros al año que nos visitan, estamos al mismo nivel si uno



analiza las estadísticas que las ciudades de nuestro país donde es por lejos donde más cruceros llegan, entonces, alcalde aquí hay que rescatar que hay un trabajo que se viene haciendo hace años, Valparaíso ha estado presente en las ferias internacionales de turismo de cruceros, y esto es un trabajo de años que viene dando frutos, entonces, no podemos permitirnos perder este trabajo que se ha realizado y recordar que cuando llega un crucero a Valparaíso, por eso es importante tener una solución en este tema, cuando llega un crucero a Valparaíso los que se ven beneficiados son los pequeños y medianos comerciantes de la comuna; entonces, alcalde creo que es un tema importante que no tenemos que dejarlo pasar.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo estoy de acuerdo con varias de las cosas que ustedes han señalado, particularmente lo que decía Carlos, de actuar como una mediación, bueno eso es lo que intentamos hacer, o sea, el hecho de haber convocado era una reunión delicada, era una reunión de carácter reservado la que tuvimos la semana pasada, estuvo también el Director de Turismo, Osvaldo Jara, logramos que el mundo del turismo con el mundo portuario hablaran, se reconocieran, y les digo que fue una reunión muy interesante porque efectivamente se vieron parte como, independiente de las distintas diferencias que puedan tener o las extracciones sociales como parte de una misma clase o parte de un mismo grupo social, de trabajadores de Valparaíso que quieren vivir mejor, que quieren tener un mejor pasar y a mí me parece que eso fue sumamente interesante. Creo que fue un gran avance. Estoy de acuerdo que esto hay que institucionalizarlo, por ejemplo la Municipalidad de San Antonio, lo he conversado con Omar, el colega de San Antonio, ha avanzado en esa dirección, tiene una oficina con bastante capacidad técnica, yo creo que es una buena idea que plantea Carlos, de hecho algo de eso también el Concejal Morales ha planteado, esta idea de tener una institucionalidad municipal para tratar los temas portuarios, pero miren les propongo lo siguiente: entendiendo la preocupación de todo este Concejo Municipal vinculado a este tema, yo creo que es el momento preciso para poder quizás mandar una señal pública común entre todo este Concejo, podríamos preparar un pronunciamiento, una minuta de prensa que involucre a todo este Concejo, que podamos hacer circular tanto por medios nacionales como también por medios locales, que podamos hacer llegar a todas las autoridades, y que exprese en parte el sentir de, yo creo que todos estamos en una orientación común, hay algún concejal que va a hacer una orientación más fuerte a una cosa, otros a otra cosa, algunos le pegarán el TPS, me parece bien, creo que es una opinión que camina por una orientación similar con diversidad, entonces, el Departamento de Prensa va a coordinar eso, va a llamarlos uno a uno para poder construir una posición pública común que podamos sacar a través de los medios de comunicación respecto a este punto. Yo creo que es la mejor manera que podemos para poder generar un estado de opinión pública al respecto. ¿Les parece? Excelente.



2.4. Invitación Precandidatos Presidenciales a Valparaíso

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; simplemente una última cosa para poder avisarles, yo les he hecho llegar a todos los precandidatos presidenciales, a los tres de la derecha, que no sé si van a seguir unidos después de lo que pasó hace días atrás, a los dos de no sé si se llama nueva mayoría o no ahora, a ya, a los dos de la nueva mayoría, a los dos del frente amplio les hice llegar una invitación a la municipalidad para conversar sobre temas de Valparaíso, sobre la regionalización y naturalmente de la Ley Valparaíso. Comentarles que hasta ahora los que han aceptado la invitación son tres candidatos. Alberto Mayol con el cual me reuní ayer, Beatriz Sánchez y Felipe Kast. Las puertas están para el resto de los precandidatos completamente abiertas, yo sé que los concejales tienen capacidad de llegada a esos candidatos, si me pegan una ayuda, me pegan una mano para poder invitarlos y persuadirlos para que estén en un diálogo con el alcalde, naturalmente los concejales pueden estar presente, no hay ningún problema, bienvenidas sean todas esas colaboraciones. Básicamente es posicionar los temas de Valparaíso con los precandidatos ahora que son precandidatos y que son más propensos a llegar a acuerdos que cuando sean candidatos o eventualmente presidente o presidenta.

2.5. Asociación Chilena de Ciudades Puertos

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Señalarles también que tuvimos la semana pasada directorio de la Asociación Chilena de Ciudades Puertos, y el acuerdo más relevante de la sesión fue que cualquier propuesta vinculada a la ley de puertos la vamos a trabajar de manera común como asociación entre todas las ciudades. Hay un compromiso de que las distintas ciudades pongan sus equipos técnicos a trabajar en una propuesta, hay unos plazos también, el plazo que nos dimos fue tener la propuesta construida que se va a gestionar tanto con candidatos presidenciales como también con la actual presidenta de la República durante el mes de julio y la sanción de esa propuesta de ley de puerto, como instrumento, va a estar puesta para los primeros quince días de agosto. Cuando tengamos construida esa propuesta se las vamos a informar, la idea es que cuente en el apoyo del Concejo pero entendiendo que el tema de la ley de puerto independiente del énfasis que como alcalde yo le he hecho a la Ley Valparaíso, que la voy a seguir haciendo, porque es el deber que tiene el alcalde, la idea es trabajar este tema con todas las ciudades puertos del país y ese fue el gran acuerdo que tuvimos la semana pasada.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; la verdad es que respondió un poco

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; qué bueno.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; lo que pasa es que usted hace declaraciones y habla de la Ley Valparaíso y en la lógica que nosotros hemos estado desarrollando los últimos años, nosotros entendemos la Ley Valparaíso como un conjunto de medidas que atiende desde las leyes que nos norman de urbanismo y construcciones, desde nuestro



sitio patrimonial, eso lo entendemos como la Ley Valparaíso. En algunas declaraciones usted cruzó justamente con la ley puerto, entonces, son dos cosas que tienen dos naturalezas distintas. Yo entiendo que el énfasis hoy día usted lo que quiere es la captación de recursos pero esa es la Ley Puerto, no pues, no sea ansioso, la juventud a veces traiciona, a veces la prudencia es lo más recomendable.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; pero tú eres joven Soto.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; ya doble la esquina, oiga entonces, definir si la ley puerto o esta mixtura que usted quiere con esta línea que estábamos buscando nosotros en los años anteriores que era un conjunto de medidas que atendiera las características de la ciudad y eso lo vimos ayer también cuando estuvimos reunidos con el tema de la seguridad pública.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; alcalde me gustaría que en su cuenta, ya que tenemos al Director de Emergencia, debido al temporal que tuvimos el fin de semana nos pudieran informar aquí en el Concejo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo pensaba que eso se había tratado en la comisión del señor Barraza, Régimen Interno pero parece que no.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; Alcalde, la piedra del tope. Solamente alcalde como se me adelantó la Concejala Zuliana Araya efectivamente hubo más de 100 denuncias de emergencia, de deslizamiento en los sectores altos de la ciudad, queremos saber qué pasa con los tranques porque también hubo desborde de tranques, el borde costero y efectivamente eche de menos en su cuenta de presidente el informe del Departamento de Emergencia.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no hay ningún problema, de hecho nuestro personal está presente, sabíamos que los concejales podían tener la preocupación. Yo pensé de verdad que lo habían tratado en Régimen Interno y quería darlo ahí para dar paso a las audiencias públicas, que nos demoramos mucho de repente con el tema de las audiencias, entonces, vamos a solicitarle a Ezio, a Claudio también que nos den una cuenta lo más sistemática posible de la cantidad de cosas que pasaron y se hicieron. Ezio bien preciso porque es harta información, es que es mucho, es una cantidad enorme de información y acciones que se realizaron, y les digo esto porque efectivamente el frente, el sistema frontal golpeó muy fuertemente a nuestra ciudad y la cantidad de denuncias que se realizaron de emergencia y la cantidad de acciones que se realizaron son muchas, entonces, hay mucho detalle, mucho tema específico, entonces, si de repente salvo que sean situaciones graves, hay algún tema específico que se pueda tratar y que no se ha tratado se lo planteen directamente al Director de Emergencia; pero la idea es que tengamos una visión global de lo que sucedió.



2.5. Informe Director de Emergencia

El señor **Ezio Passadore**; bien global y bien concreto, llovió hartos señor Alcalde. Bueno, decir que hasta el momento Valparaíso tiene un total de agua precipitada de 202 ml, los tres eventos que hemos tenido, efectivamente el último evento que tuvimos, a todo esto, todos los frentes es de mal tiempo, no existe el frente de buen tiempo, pero siempre hablamos de frente o sistema frontal.

Efectivamente este fue bastante especial por cuanto nosotros antes que cayera la primera gota sabíamos que iba a ser bastante complicado porque tuvimos varias situaciones de deslizamiento y derrumbe antes de que lloviera. Los primeros deslizamientos y derrumbes se empezaron a dar el día jueves producto de la lluvia que hubo la semana anterior.

Efectivamente nosotros hasta el momento registrado tenemos 123 denuncias por parte de la comunidad. No estamos considerando aquellos deslizamientos o derrumbes que no ingresaron como denuncia por parte de la comunidad. Por ejemplo en Avenida Alemania hay una gran cantidad de deslizamiento pero no han sido ingresados por la comunidad. Lo estamos atendiendo de todas formas, indudablemente nuestra prioridad de acuerdo a nuestros recursos tanto humanos como técnicos dicen aquellos que están afectando la vida normal de las personas, ahí están las prioridades puestas.

Las situaciones más graves se dieron en el Cerro Placeres donde tuvimos el derrumbe de dos viviendas, también considerar que hubo un incendio declarado que afectó a tres propiedades y dejó a 20 damnificados en la madrugada del día lunes. Tuvimos una situación muy complicada en Laguna Verde el día domingo, donde tuvimos a punto de tener el desborde del estero de Laguna Verde más una situación muy complicada que se generó en el sector de Celia Rosa que felizmente eso ya se está subsanando. También decir que hemos contado y esperamos formalizar dicha cooperación, hemos contado con un contingente del Regimiento Maipo para poder hacer retiro de escombros de algunos sectores muy complicados donde no llega maquinaria y en donde necesitamos muchas manos para poder volver a la normalidad en dicho lugar y también decir que ayer durante la tarde hice un recorrido por Valparaíso con profesionales geólogos para poder elaborar un diagnóstico que nos permita esclarecer el comportamiento de los cerros en estos días de lluvias.

Una de las preocupaciones que manifestaron estos geólogos es que una gran cantidad de muros de contención principalmente elaborados por los vecinos están mal construidos, entonces, da una sensación de falsa seguridad, es decir, el vecino cree que construyó un muro de contención pero en definitiva se autoconstruyó una trampa, porque después no solamente va a ser la tierra la que va a caer sino que va a caer con muro como pasó en varias ocasiones en este evento y una cuestión muy especial, y atendiendo a una sugerencia que siempre nos ha hecho el Concejal Barraza, tenemos que mejorar el sistema de recepción de denuncias.

Nosotros, en estos momentos, trabajamos con un sistema combinado donde trabajamos con Onemi, con Carabineros y con Bomberos en lo que es la recepción de las denuncias. Quiero darle la tranquilidad de que estamos llegando a todos los lugares donde se nos está pidiendo la cooperación, estamos llegando a todos los lugares, lo cual no significa que podamos subsanar o arreglar la situación el mismo día. Un cálculo súper conservador de lo que tenemos hasta el momento nos indica que vamos a tener que trabajar por lo



menos 20 días más en lo que es el retiro de escombros sobretodo en lugares que son tremendamente complicados por ejemplo en Cordillera tenemos que retirar 10 camionadas de escombros pero los escombros están al fondo de una escalera de 104 peldaños.

Efectivamente tuvimos un sistema de desborde de un tranque en Placilla por causas que hay que ver. Los tranques de Valparaíso trabajaron todos bien aun cuando vamos a tener que volver a hacer un trabajo de limpieza en algunos de ellos. Es doloroso constatar que hay vecinos que en los días de temporal creen que es el día adecuado para botar colchones y mobiliario dentro de lo que son los tranques porque esos colchones no estaban ahí el día sábado y sí aparecieron el día lunes, y estuvieron a punto de generar una situación bastante complicada, tenemos que volver a trabajar en lo que es la limpieza de los tranques, tenemos que idear un sistema de recepción de denuncias que sea más efectivo que el que tenemos ahora, tenemos que afianzar la relación con otros actores de la ciudad que nos permita volver a la normalidad lo antes posible, pero también y si ustedes me lo permiten en un minuto tenemos que trabajar con la comunidad en el sentido de que hay que trabajar con los vecinos en recuperar una actitud más activa y menos pasiva de lo que se está constando ahora.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo quiero destacar algunas cosas respecto al despliegue de la municipalidad este fin de semana. Todo lo que tenía la municipalidad estuvo en la calle durante el fin de semana, y quiero hacer un reconocimiento, se lo he hecho saber al administrador, a Ezio y a varios trabajadores del DAT como también del Departamento de Emergencia, quiero destacar el compromiso de los trabajadores de la municipalidad por estar en terreno durante el fin de semana, la municipalidad pudo responder, esto que había señalado que estamos respondiendo a todas las emergencias, también habían coordinadores de la Dideco en terreno, entonces, estuvieron todos los trabajadores municipales en terreno y creo que es importante reconocer el compromiso y la entrega que tuvieron durante el fin de semana.

Comentar que siempre hubo presencia municipal durante todo el día. De hecho una de las cosas que nosotros incorporamos al asumir Ezio Passadore como jefe de emergencia de la municipalidad fue lo que llamamos el turno nocturno, es decir, cuadrillas municipales que estaban a partir de las 8 de la noche hasta la madrugada atendiendo y desplegando el recurso logístico municipal por toda la ciudad, sin duda que deben haber quedado lugares sin poder cubrir. Ezio señala que la cantidad de denuncias que llegaron nos van a tener trabajando durante los próximos días también, agradecer a los concejales, a varios con los cuales hablé que ayudaron también a canalizar información, las demandas, también entregar información para tratar de dar tranquilidad a vecinos y vecinas en un momento complicado como es un temporal.

El Concejel, señor **Carlos Bannen González**; primero que nada saludar a Ezio y agradezco por la buena disposición. También tuve la posibilidad de hablar en un par de oportunidades con él y también le derivé algunos casos. Entiendo que estábamos con varios casos a la vez, entonces, eso complicaba llegar al mismo instante a todos los lugares pero sin perjuicio de eso se recurrió a todos los lugares de los cuales derivé así que en ese sentido Ezio darte las gracias.



Ahora Alcalde, de las flores pasemos a lo que yo creo que podemos mejorar. Lo que sí noté es que muchas veces los vecinos no saben a quién recurrir, cómo recurrir en este tipo de sucesos, entonces, yo creo que tenemos que trabajar en cómo dar a conocer cómo vamos a llevar a cabo estos planes de emergencia frente a malos tiempos que estén anunciados, porque aquí el mal tiempo estaba anunciado con varios días de anticipación, entonces, claro muchos vecinos recurren a nosotros, muchos empiezan a publicar en redes sociales y nosotros cuando nos metemos en las redes sociales vamos viendo y ahí tomamos contacto con ellos, entonces, creo Alcalde que aquí nos está faltando un tema de comunicación con los vecinos de dar a conocer antes de que esté la emergencia, qué es lo que tienen que hacer, a quién tienen que recurrir, qué teléfono de emergencia, yo por eso te agradezco Ezio porque en el fondo con tu celular particular hemos gestionado todas las soluciones pero creo que no es la vía correcta.

Me quiero referir a una situación de Laguna Verde, que están con un problema sanitario producto de este frente. Me mandó una carta doña Pamela Gronow. La voy a leer es bien cortita: "por medio de la presente exponemos nuestra problemática grave que vivimos y estamos viviendo en nuestros hogares ubicados en Laguna Verde, específicamente Villa Celia Rosa, Pasaje Piedra Luna, Parcela 1147 sitio 5 al 13 y Pasaje Piedra Estrella parcela 1146 sitio 1 al 9 y el abandono que vivimos por parte de nuestra delegada de Laguna Verde señorita Valentina Leal. Producto del mal tiempo y excesivas lluvias sufrimos anegamientos en nuestros hogares, hasta el momento nuestros sitios están llenos de agua, transformándose hoy en día en una emergencia sanitaria producto del llenado de las fosas con aguas lluvias y posibles enfermedades en personas. Los vecinos el día sábado nos organizamos para buscar ayuda, por tal motivo fuimos dos vecinas a la oficina de la delegada de Laguna Verde, señorita Valentina Leal, ésta se encontraba cerrada, la llamamos por teléfono y estaba apagado, le enviamos correo electrónico y no recibimos respuesta alguna. Con la desesperación que nos encontrábamos nos dirigimos a Carabineros y ellos no tenían idea alguna de la delegada, nos dirigimos al domicilio particular de la señorita Leal en donde no tuvimos respuesta de ella, optamos por dejar un letrero informando la problemática y pidiendo que se comunicara por favor lo antes posible con los vecinos, anotamos teléfonos y dirección.

Los vecinos estábamos afligidos porque estaba pronosticado un frente de mal tiempo para la madrugada del domingo, lo que buscábamos era prevenir el anegamiento de nuestras viviendas, ya que los terrenos estaban a su tope máximo con aguas lluvias. Al no tener respuesta durante todo el día sábado de la señorita Leal lo único que se nos ocurrió en ese momento es comunicarnos vía telefónica con el ex delegado de Laguna Verde quien dio respuesta y se presentó el día sábado a las 8 de la noche, junto a la señorita Jeanette Moreno. El ex delegado nos deja claro que él ya no pertenece al municipio pero que de igual forma él trataría de gestionar algunas soluciones a nuestra problemática, siendo que quién debía hacer las gestiones no se encontraba. Madrugada del domingo a las 4:30 de la mañana comenzó la lluvia, los vecinos sin dormir nada por la amenazante lluvia, domingo a las 9 de la mañana, se realiza una denuncia telefónica a la Onemi, quien nos dice que informarán al Municipio de Valparaíso. A las 10 de la mañana llega al sector Ítalo Maso quien evidencia la emergencia y comenta a los vecinos que informará a su jefe. Patricio Estay gestiona vía telefónica una retroexcavadora para que trabaje en el sector afectado pero no fue factible por el difícil acceso de los terrenos y en las condiciones que



se encontraban producto de las lluvias. Llega al lugar el Sr. Estay, Gonzalo Díaz, Jeanette Moreno quienes gestionan dinero para contratar personas que trabajen en el lugar haciendo una zanja de manera que pudiera drenar el agua lo que sirvió a la medida de la gravedad. El día domingo a las 20 de la noche llega camión de la Oficina de Emergencia a cargo de Ezio Passadore quienes facilitan sacos de arenas para proteger la vivienda del sitio 9. Después de todo lo vivido y el desamparo que sentimos de parte de nuestra delegada, la señorita Leal, que si bien quizás estaba con días de descanso, ella tiene el deber de dejar un representante que asumiera su rol, sobretodo cuando Valparaíso está declarado en estado de alerta. Nuestros vecinos subieron fotos y videos a las redes sociales para que nuestra delegada se hiciera presente y cumpliera con su deber. Recién el día lunes se hizo presente la señorita Leal junto a Ítalo Masso quienes pudieron evidenciar la magnitud de la gravedad y quienes se comprometen a gestionar con el municipio una solución ya que si bien las lluvias decantaron pero nuestros sitios siguen anegados y hay casas que tienen el agua por debajo al estar construidas en pilotes. Las aguas lluvias ahora son aguas servidas porque se juntaron con las fosas de los diferentes hogares. En estos momentos los vecinos nos vemos de brazos cruzados ya que no tenemos los recursos para solucionar el grave problema que estamos pasando, pero sí tenemos la disposición para que junto al municipio busquemos una solución definitiva a nuestro problema, que desde 4 años estamos viviendo. No queremos sufrir más con esta situación ya que es lo único que tenemos para vivir junto a nuestras familias. Acudimos a ustedes para que nos puedan ayudar a solucionar nuestra emergencia ya que en estos momentos se transformó en emergencia sanitaria expulsando olores fecales. En los hogares hay gente de tercera edad y niños. Espero que tenga una buena acogida, se despide agradecidamente”.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias Carlos.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; Ezio siempre se agradece el trabajo en terreno. A mí lo que me preocupa el sector de la Población Los Álamos en el sector de Peñuelas, son alrededor de unas cuarenta y tantas familias que han tenido cierta inversión en mejoras. Ellos necesitan poder tener inversión mayor que es acceso vehicular para poder atender las emergencias. Cuando se presentan situaciones de esta naturaleza ellos quedan con el acceso cortado, estamos hablando que la próxima semana vamos a tener nuevamente un frente de mal tiempo, ya está anunciado, entonces, lo que quiero solicitar el hecho que puedas tratar, yo entiendo que es complejo, porque estamos hablando de un tranque, es complejo, poder tomar alguna medida que pueda prevenir alguna situación mayor y se pueda generar un trabajo, una coordinación con los vecinos. Ellos se encuentran acá para que puedas reunirte con ellos y buscar alguna manera de mitigar cuando hay frente de mal tiempo. Sé que es complejo, pero tratemos de hacer algo junto con ellos.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; agradecer a Ezio, al Departamento de Emergencia, la verdad es que he insistido mucho referente a varios puntos cuando hay que atender este tipo de emergencias que vienen con un informe de antelación, o sea, sabemos lo que hoy día va a pasar y en ese sentido preguntarle cuantas cuadrillas de



emergencia estuvieron con los funcionarios municipales a cargo, asistentes sociales, técnicos, coordinadores. He escuchado que estuvieron en terreno, así lo vi, pero me gustaría saber precisamente si estaban estas cuadrillas, cuántas cuadrillas de funcionarios habían. En el DAT también debería haber quedado una cantidad importante de funcionarios atendiendo la emergencia y lo que me preocupa es que efectivamente las veces anteriores alcalde se han hecho estas cuadrillas pero a los funcionarios todavía se les quedó debiendo lo que es esta remuneración de las horas extras, eso es súper importante también porque los funcionarios están ahí las 24 horas y seguramente en estos tres días juntaron una cantidad de horas extras que debiesen ser remuneradas.

La recepción de las denuncias es donde tenemos el colapso, no está funcionando como corresponde el tema de la recepción. Tenemos o tendríamos que tener en la plataforma gente que esté recepcionando personalmente las denuncias de la gente. Hay gente que puede bajar y hay otra gente que no puede bajar sencillamente porque no tienen el dinero suficiente y a veces lo que necesitan es un corte de nylon.

Bueno los equipos de emergencia y fíjese lo que sucedió. Sucedió que tenemos también en los sectores altos estos deslizamientos, muchos deslizamientos. Yo fui particularmente a un sector y me encontré que estaban trabajando los equipos y eso es muy bueno, que estaban trabajando los equipos del DAT, de Emergencia y estaba llegando la asistente social con el técnico pero sabe lo que sucede, que para poder ayudar a esas familias, a esa persona se hace necesario hacer un levantamiento técnico y llevarlo al Gobierno Regional, entonces, la consulta es para poder hacer una malla shotcrete o un muro de contención. Sabemos que no tenemos las capacidades, hoy día vamos a tener un catastro de lo que significan estos deslizamientos y donde se podrían implementar o la gente podría postular a través del municipio, entonces, quería poner en la mesa señor Alcalde la posibilidad de que hoy día con este catastro pudiesen ayudar a aquellas familias que no tienen los recursos suficientes para poder postular a lo menos a una malla shotcrete o muro de contención que son tan necesarios hoy día ya que escuché que efectivamente se fueron con los geólogos a ver los cerros de nuestra ciudad. Se hace importante a lo mejor tener un plan básico de postulación a lo mejor, sí como a usted le gustan los planes, podemos implementar no solamente con el fondeve sino que también con obras básicas que implementen estas mallas y estos muros para aquellas familias vulnerables.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; bueno lo que han dicho algunos concejales es reconocer el trabajo de la gente de la municipalidad. Yo creo que aquí se debe reconocer el trabajo sobretodo del DAT que aporta mucho en estos temas sobre todo cuando son de emergencia. Yo me comuniqué varias veces con el director, por WhatsApp, pero lo que más me preocupaba a mí eran los cerros, las quebradas, donde vive gente muy humilde, y donde no llega la gente, entonces, donde nadie va a ensuciarse las patitas, entonces, ahí tengo mucho la preocupación por eso le mandé un WhatsApp director agradezco el apoyo que ha tenido y reconozco el trabajo que hacen y ahora que se acerca otro frente tener una oficina donde la gente pueda llamar, porque a veces no tiene donde llamar o pone en Facebook a los concejales y ahí nos contactamos con ellos pero hace falta tener una oficina de información, donde la gente pueda llamar, donde pueda ser escuchada en estos temas.



El señor **Ezio Passadore**; voy a responder brevemente y Claudio va a responder los aspectos relacionados con la consulta de las horas extras.

Efectivamente nosotros tenemos que trabajar en un sistema de recepción de denuncia pero también debemos ser plenamente conscientes de que cualquier sistema de recepción de denuncias tiene que ser también consecuente con lo que nosotros somos capaces de solucionar y de las respuestas que podamos dar. Nosotros tenemos una capacidad de reacción que si bien valoro y agradezco mucho las palabras de ustedes, principales los trabajadores de la Dirección de Asistencia Técnica y del Departamento Social que es tremendamente comprometida, que la gente va y trata de solucionar los problemas apenas pueda pero todos sabemos que nuestra capacidad de respuesta son limitadas y además que nosotros no podemos satisfacer los requerimientos que hacen muchas personas. Ustedes saben que hay todo un tema para trabajar dentro de las propiedades, una gran cantidad de denuncia son dentro de las casas, o sea, ni siquiera en el patio, sino que dentro de las casas y ustedes saben que hay un tema muy problemático ahí, entonces, coincido con lo que dijo un concejal, tenemos que educar a la población, la gente tiene que saber cuándo puede llamarnos a nosotros y cuales son aquellas emergencias que escapan de la competencia municipal. Yo no quiero bajarle el perfil al algún tipo de emergencia que sé que son todas graves porque hay que ponerse en la situación de la gente que la está padeciendo pero por ejemplo a mí me llamaron y recibí muchas llamadas con temas de goteras dentro de las casas. La gotera, que si bien lamento mucho porque hay que ponerse en la situación de esas personas también, pero entre la gotera y un derrumbe donde en el cual tengo el peligro de una casa que se vaya cerro abajo y que caiga sobre otro cerro, y que incluso mate personas, está claro dónde vamos a poner nosotros las prioridades, vamos a ir indudablemente a aquella situación de mayor riesgo y eso muchas veces la gente no lo entiende y en ese sentido quiero pedirles que hay que tener mucho cuidado con la información que sale en las redes sociales. Ustedes saben que el fenómeno de las redes sociales es un fenómeno que se queda, entonces, se hacían denuncias y se republicaban denuncias que nosotros ya habíamos atendido pero en las redes sociales esa denuncia sigue viva, el municipio no viene, pero el municipio fue el día anterior y lo solucionó el día anterior. Entonces, hay que tener cuidado en cómo las redes sociales amplifican ese tipo de denuncia dentro del contexto de crisis.

Con respecto a tema Placilla si es que están los vecinos de Placilla acá con gusto converso con ellos acá y vemos si hay que hacer la limpieza del tranque, etc., lo vemos ahora mismo. Vuelvo a insistir y lamento mucho que haya habido problemas en Placilla, lo lamento mucho pero si están los vecinos, yo salgo de acá y vemos el tema inmediatamente.

Con respecto a la crisis de Laguna Verde, la crisis de Laguna Verde no son las precipitaciones y las lluvias las que causaron el problema en Laguna Verde. El problema fue causado por un problema que tiene Laguna Verde que todos ustedes lo conocen que es que se construye de forma completamente irregular y resulta que en esta ocasión hubo una construcción que tapó la vía de evacuación de las aguas lluvias. ¿Por qué tenemos problemas en Laguna Verde? En esta lluvia y no la tuvimos en las lluvias anteriores, porque la vía de evacuación de las aguas lluvias fueron tapadas por una construcción, esa es la razón del anegamiento de Laguna Verde, no le echamos la culpa a la lluvia ni le



echemos la culpa a los frentes climáticos, fue negligencia de una persona que obstruyó las vías históricas de evacuación de aguas lluvias, entonces, efectivamente en Laguna Verde se está dando una situación muy interesante donde el municipio está haciendo vanguardia en un tema y es que tenemos un prevencionista de riesgo, primer barrio de Chile que tiene un prevencionista de riesgo asignado, que es don Ítalo Masso en la carta y que en una situación de crisis es la persona que tiene que solucionar la crisis, más que la señorita delegada. Yo fui el domingo, estuvimos todo el domingo ahí entre que se nos desbordaba el estero y la situación de Celia Cruz y la situación para nosotros como municipio era imposible resolverla porque teníamos que derribar porque teníamos una maquina pero teníamos que derribar las rejas como de 5 propiedades para poder solucionar el problema; para poder subsanar lo que un vecino que había loteado irregularmente y que había construido irregularmente había provocado, teníamos que cometer nosotros una ilegalidad, y eso no se podía hacer, y va más allá si la señorita delegada estaba o no estaba.

Yo recojo el compromiso que plantea el Concejal Barraza, tenemos que trabajar en una situación de recepción de denuncias pero que también dé cuenta de las posibilidades reales que tenemos de responder.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; dos cosas. Señalar que el día domingo temprano hicimos una reunión de análisis en Laguna Verde con el prevencionista que era la persona que estaba a cargo, y pudimos hacer una evaluación en terreno y poder tomar algunas medidas, entre otras, el traslado de material al sector del Lote 9 donde estuvimos en la noche y constatamos que efectivamente era una situación que era imposible superar más allá de mitigar con este tema de los sacos. Conversamos con los vecinos, todos estaban muy claros que la situación es como la describe Ezio, hay una responsabilidad de otro que no trabajo en comunidad ni tomó las precauciones para no causar daño, pero como es todo irregular y están todos debajo de la cota además allí, en un sector donde antiguamente se aposaba agua porque se creaba una laguna en invierno, obviamente que están propensos a que sí no existe ese drenaje que existía se vuelva a concretar esa laguna, por tanto, decirles que efectivamente, si bien es cierto la delegada no estaba pero habíamos equipos en terreno y que tomamos las medidas del caso, y como decía Ezio ahí Ítalo actúa las veces de Ezio. Como yo dije la otra vez, cuando estamos en emergencia es Ezio quién dirige y lleva adelante la toma de decisiones en el sistema de emergencia.

Lo segundo, respecto de las horas extras, efectivamente tenemos una situación de horas extras pendientes, que tiene que ver con los procesos burocráticos internos del municipio. Sabiendo que esta es una situación que ya hay que remediar de una buena vez, hoy en la mañana Alejandro Villa convocó a una reunión a todos los actores para tomar una resolución respecto a las horas adeudadas, pero también para tomar precauciones respecto de cómo vamos a trabajar las horas extras en estos procesos de emergencia.

Dicho sea de paso, nosotros el día jueves al medio día ya teníamos constituidos todos los equipos de emergencia en el DAT, en Emergencias y también en Dideco. Efectivamente como era un fin de semana bastante largo había mucha gente que ya había construido su fin de semana, entonces, pese a todo, pese a aquello tuvimos personal suficiente para la demanda que habíamos proyectado. Obviamente que siempre se puede mejorar como



decían ustedes, y por lo tanto, abierto a poder incorporar algunas modificaciones en la construcción de los equipos.

Un tema central aquí es que tenemos una cantidad de máquinas, por lo tanto, de repente tampoco es muy y que algunas de ellas no se pueden mover en lluvia.

El tema de las horas extras como digo está en vías de solución y le voy a informar al Concejal Barraza cuál será la resolución que se logre en la reunión de hoy.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sí, al Concejo, no al concejal no más, a todo el Concejo.

Yo les agradezco, tanto a Claudio como a Ezio el informe, naturalmente si hay algunos detalles en particular que hay que conversar lo pueden hacer directamente. Ezio queda comprometido para hablar con los vecinos de Peñuelas que están atrás, con Roxana, para poder coordinar el trabajo para lo que viene.

Yo recojo varias de las cosas que ustedes señalan, creo que tenemos espacios y al menos nosotros completamente con disposición a mejorar. Hay que mejorar varias cosas. En primer lugar, Luis Soto hacía referencia al manejo de la información previo a la emergencia, cómo reaccionar de manera previa, qué va más allá de decir este es el teléfono, sino que también recogiendo lo que decía Ezio frente a ciertas situaciones la forma de reaccionar es esta, en caso de situaciones urgentes usted tiene que hacer esto, en caso de una gotera tiene que hacer esto otro, o sea, ahí efectivamente tenemos que tener un despliegue previo información, mejorar la comunicación, sigue siendo un desafío para nosotros mejorar el sistema telefónico de emergencia, en un momento actuado en conjunto con bomberos para y seguimos actuando de esa manera entonces quizás eso hay que dejarlo un poco más claro para que la gente sepa que hay que llamar al 132 de cierta hora para adelante. Tenemos que también darle mayor seguridad y garantías a nuestro personal vinculado al tema de las horas extraordinarias, recogemos esta idea del catastro que se está haciendo y podamos transformar eso en información útil para acompañar a los vecinos en proyectos que se puedan presentar para resguardar de mejor manera su propiedad ya sea postulación de mallas de contención o muros de contención, en fin, yo recojo todas las preocupaciones aquí señaladas para que estemos cada vez mejor preparados para la emergencia y avancemos que es algo que en definitiva Ezio va a saber y tiene como un mandato y creo que en esa línea hemos estado trabajando de profesionalizar la forma en que la municipalidad reacciona frente a las emergencias, estamos en ese camino y los aportes de ustedes sin duda van en la dirección que nosotros creemos correcta, así que les agradezco a Ezio, Claudio la disposición.

3.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

3.1. JUNTA DE VECINOS N° 67 CERRO FLORIDA

La señora **Rosa Soto**; buenos días, soy presidenta de la Junta de Vecinos N° 67. Hoy día a las 9 de la mañana, recién nos avisaron aunque estaba pedida hace un montón de tiempo.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿quién le avisó?

La señora **Rosa Soto**; de la constructora. Acá la señora Olga Castillo va a explicar realmente del proyecto.

La señora **Olga Castillo**; buenos días, nosotros hace bastante tiempo que estamos proponiendo el proyecto de esta empresa que quiere construir un edificio en el barrio donde nosotros estamos ubicados. Le hemos hecho la invitación también a usted alcalde y tampoco ha ido pero ahora se da el momento para que usted vea este proyecto que para nosotros es bueno porque se va a hacer en un calle que el terreno está como mucho en Valparaíso, sin casa, puro cerro que es un predio, entonces, se está prestando para mucha basura, y nos va a servir mucho para el barrio y es un proyecto que es bien bonito y sale de lo común de los edificios que se han hecho en Valparaíso que son en altura. Este edificio no es en altura y se va a hacer como antiguamente se hacían apegados a la roca, entonces, en realidad nosotros creemos que se haga porque creemos que va a ser beneficioso para el barrio, o sea, para nosotros en cuanto se va a arreglar las calles, el barrio se va a arreglar para las personas y nosotros estamos muy de acuerdo en que se haga, porque primero antes de que ellos lo presentaron lo presentaron a nosotros los vecinos en la junta de vecinos y eso es muy bueno porque la gente que construye nunca le va a ir a preguntar al vecino ¿oiga está de acuerdo en que construyamos esto? No lo hacen, simplemente lo hacen. En este caso no, ellos fueron a la junta de vecinos hicieron reuniones con nosotros y nos mostraron el proyecto, nos mostraron el edificio, nos mostraron lo que querían hacer y para nosotros fue muy beneficioso, entonces, nosotros se lo queremos presentar porque nosotros los vecinos estamos de acuerdo en que se haga, porque las cosas buenas hay que mostrarla.

El señor **Elías Cancino**, soy arquitecto de Valparaíso y planteamos el proyecto pero lo planteamos a través de una consulta ciudadana hace un año y medio que estamos trabajando con el barrio y antes de presentar los ingresos respectivos a la municipalidad conversamos con los vecinos, también conversamos con la Dirección de Obras, les mostramos el proyecto porque la idea nuestra era partir primero con la aprobación del barrio y de los vecinos. La idea principal del proyecto es buscar una correlación entre la topografía, la naturaleza y arquitectura del lugar y buscar una adecuada integración y diría del edificio con el entorno. La idea es asumir la ladera, la quebrada, el acantilado de Valparaíso y construir como construyeron antiguamente, como poblaron Valparaíso que fue una epopeya heroica de asumir el acantilado en la ladera del cerro, y para eso ellos horadaban el cerro y se colgaban con su galería para mirar el mar, por lo tanto, este proyecto asume esa condición, esa realidad, hemos estado harto tiempo sacando proyectos de mecánica de suelo, proyectos de estructura, no ha sido fácil pero la idea es llegar a exponer esto y decir que sí se puede en Valparaíso construir en la ladera del cerro respetando el patrimonio de las vistas y asumiendo la realidad del barrio de Valparaíso.

En síntesis, esta es como la exposición breve, toda una teoría arquitectónica de mi parte del edificio pero me gustaría poder compartir el trabajo, este video que lo hemos hecho en conjunto con el barrio. *Se procede con la presentación de power point.*



La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; una pregunta ¿Cuántos departamentos se van a construir en esos pisos.

El señor **Elías Cancino**, llevamos 70 departamentos, esperamos llegar a un poco más pero hoy día tenemos 70 y estacionamientos 40.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; cuánto vale.

El señor **Elías Cancino**, concejal, igual como nos preguntan todos los días, no hay precio todavía porque necesitamos perfeccionar el tema de cálculos, no queremos que nos pase el tema que el cerro se viene abajo, que las contenciones no son las que corresponde.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; qué puedo decir, aquí hay que escuchar a los dirigentes, a los vecinos más que nada, yo creo que esto debió hacerse hace mucho tiempo porque tenemos grandes edificios en altura donde no se escucha a los vecinos y no se escucha a los dirigentes porque son los que sacan la voz y más que nada es reconocer al arquitecto que escucha también a los vecinos, qué queremos para nuestro barrio donde no perjudique la vista, donde no perjudique el patrimonio de Valparaíso. me encantó el proyecto, precioso, ojala que todo los empresarios que quieran construir edificios en Valparaíso yo creo que este va a ser un ejemplo claro, y sobretodo para las nuevas generaciones porque ahí se ve todo, y cómo lo quiere la gente, escuchan a los vecinos cómo queremos que Valparaíso crezca y se reconozca como patrimonio, porque Valparaíso es precioso, yo soy nacida y criada en Valparaíso y me encanta que este es un ejemplo a otros arquitectos y otras empresas porque verlo a usted acá será un ejemplo para muchos; así que feliz, feliz por los vecinos, por los dirigentes que se la están jugando y espero que nos inviten al proyecto.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; esto que está sucediendo en este momento es bastante novedoso porque cuando me invitaron a la junta de vecinos yo pregunté de qué se trataba y me contaron que la junta de vecinos quería apoyar la obra, la construcción de un edificio que de partida me pareció extraño porque por años venimos recibiendo reclamos de las juntas de vecinos por la construcción en altura, entonces, yo no sabía si ir o no ir a esta reunión, porque normalmente no me gusta comprometerme mucho con cosas vinculadas a las empresas, mi relación son con las organizaciones sociales en este caso era una junta de vecinos, y por eso fui, y por eso participe de esa reunión. La verdad es que primero queda claro que este tipo de edificación no bloquea la vista, se adapta al cerro, no voy a hablar en términos técnicos porque no soy arquitecto, y son un tipo de construcción que es muy parecido a lo que se construye en Reñaca en esos edificios recostados en las dunas, escalonados, con la diferencia que los edificios de Reñaca son rectos y este tipo de edificación se va como adaptando al cerro, y el mismo edificio sirve de muro de contención para evitar los desmoronamientos que es un tema complicado y en un momento Valparaíso hizo una solicitud de una subvención especial para la ciudad para poder financiar muros de contención porque las propiedades se estaban cayendo. Aquí lógicamente estamos hablando de otro nivel, estaría solucionando un problema que permanentemente que tienen los cerros de Valparaíso y lo más



importante que es la junta de vecinos los que están llamando, es decir, se está socializando y primera vez que veo que una empresa que construye un edificio lo socializa primero con la comunidad para ver si está de acuerdo y es la comunidad la que los convoca. Yo creo que esto podría ser señor alcalde el puntapié inicial para recuperar tiempo perdido, porque la construcción en la ciudad está detenida y todos sabemos que el municipio se financia con los pagos de bienes raíces y cada departamento va a significar, cada edificio va a significar un aporte al municipio por el tema de los bienes raíces. Creo que esta idea y felizmente para usted porque comienza hoy día esta nueva modalidad de poder construir si lo ve bien el Concejo, los técnicos municipales, y creo que revolucionaría y alentaría la construcción en la ciudad de Valparaíso.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; primero felicitar acá al colega y a las dirigentas porque efectivamente no es imposible llegar a hacer esta unión que queremos y que hemos tratado de impulsar en otros ámbitos, en realidad esto demuestra que no es imposible que efectivamente el tema de participación no es algo que tranque los proyectos o que vaya en desmedro del progreso como muchas veces se acusa justamente es la coordinada que falta en Chile para que los proyectos de alguna manera puedan subir su estándar. Si yo sé que efectivamente este proyecto se va a presentar a la junta de vecinos, yo como arquitecto hablando incluso, inmediatamente en mi relación con el mandante, con el cliente que muchas veces los arquitectos no tienen absolutamente nada que ver con la inversión que (*micrófono apagado*) si uno va a ser parte de este proceso, de esta metodología inmediatamente se eleva el nivel de los proyectos. Si yo sé que tengo que presentarlo públicamente a un Concejo, a los vecinos y efectivamente como arquitecto mi proyecto va a tener al menos una opinión pública sea o no sea vinculante inmediatamente obliga a cualquier colega a elevar el nivel y su relación con el entorno.

Quisiera que esto se pudiera implementar de forma más permanente, como de alguna manera hubiera algún tipo de premio, incentivo alguna cosa para que las inmobiliarias o arquitectos que trabajan con la junta de vecinos de alguna manera puedan tener garantía sobre el proyecto, algo que sea un valor y se reconozca como un premio, la valentía que tiene en este caso el colega al presentar previamente a los vecinos. Se imaginan la cantidad de problemas que se hubieran solucionado si Mall Barón hubiese tenido una presentación abierta, transparente que todo el mundo supiera de qué se trataba, que efectivamente pudiéramos saber que había un puerto deportivo o no, que efectivamente la disposición fuera distinta, todos hubiéramos cooperado para hacer un proyecto mejor. Felicito y aplaudo de todas maneras esta iniciativa.

El punto dos, a pesar que la junta de vecinos dice Florida en realidad es Cerro Mariposa ¿cierto? Claro, ya la consulta es al arquitecto, alguna vez conversamos harto tiempo atrás cuando era recién una idea de proyectos, habíamos conversado sobre los tres dormitorios dos baños, cuántos departamentos de tres dormitorios van.

El señor **Elías Cancino**, van hoy día en 22, a propósito de tu sugerencia hemos subido la cantidad de tres dormitorios, además que la gente porteña que me conoce también se ha interesado con el proyecto y ellos quieren ir a vivir, y estamos subiendo las unidades de tres dormitorios.



El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; yo preguntaba alcalde por lo siguiente: porque no es un tema menor, porque son temas técnicos y súper raro porqué tres dormitorios y dos baños, porque efectivamente en un formato menor de dos dormitorios, un loft o un solo ambiente no llegan familias, se generan como venta, segunda vivienda o tercera vivienda o especulación inmobiliaria; entonces, felicito y ojala podamos llegar al tercio por lo menos y sería espectacular que dijéramos que es un edificio en que van a vivir porteños y que no sea una vivienda de fin de semana de Santiago.

Tercero, felicito el hecho que sea edificio que crezcan hacia abajo esa es la ley que debiéramos tener, el plan regulador debe buscar una manera en que porque la ley en Chile estandariza todo, entonces, no podemos poner la rasante de miradores porque en realidad no existe, Chile estandariza y queda fuera de todos los estándares nacionales.

Cuarto, si fuera posible incorporar más verde en la cubierta de arriba y creo que esta es una versión moderna de la población Márquez que es un ejemplo de construcción en quebrada, que se adapta a la cota, que no se ha quemado.

Buena suerte con todo y sé que económicamente los proyectos así no son tan rentables como lo burdo y obvio que es aplanar un terreno y construir una torre toda igual, yo sé que este edificio es de alta complejidad y los felicito, felicito todo el proceso.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; primero que nada felicitar al representante de la constructora, felicitar a los vecinos, vecinas. Yo creo que aquí estamos viendo un caso anormal, es un caso que va totalmente al revés de lo que estamos acostumbrados a ver, entonces, en ese sentido quiero felicitarlos, a la empresa por darse el tiempo de conversar con los vecinos, de proponer un proyecto que es amigable con el entorno y eso es lo que hay que rescatar.

Respecto de las bondades del edificio, ahí Daniel técnicamente las describió mejor, va a dar vida a un espacio que está subutilizado, creo que las ganancias son muchas y por lo menos ahora no le veo ningún punto negativo.

Ahora lo que sí creo, y con esto termino, es que hay que lograr que esto se replique en todos los otros lugares. Tenemos que lograr que los vecinos sientan que cuando llega un privado a invertir no les va a desmejorar su calidad de vida, su entorno y cómo logramos eso, y aquí viene la petición concreta, la petición concreta alcalde es nosotros hasta ahora lo que hemos hecho ha sido solicitar congelamiento y nos hemos ido defendiendo con esta herramienta que tenemos que la verdad es lo que tenemos a mano porque más no tenemos, pero sí me gustaría pedir alcalde y en base a esta buena experiencia que creo que los concejales nos deja contentos, tranquilos, a usted también alcalde y a todos los que están presentes, lo que sí me gustaría pedirle es que pudiera venir el equipo que está trabajando en el plan regulador, que viniera a exponer, que nos diera una carta Gantt para nosotros manejar plazos de más menos cuánto se van a demorar porque hemos hablado de, ya ok, ya con eso estoy.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; felicitar al colega, también soy arquitecto, felicitar en el fondo lo que se está dando, yo creo que este tema de participación ciudadana es lo que se debiera dar, ya se está replicando en otras comunidades, el arquitecto Joaquín Velazco también ha llevado adelante el tema de participación ciudadana y que en el fondo transparentan que estos son proyectos que realmente están



y van en sintonía con las comunidades, lo que sí me llama un poco la atención y que no puedo dejarlo pasar es un tema que se está discutiendo en el plan regulador es el tema de los estacionamientos, sobretodo en nuestros cerros que las calles son estrechas, entonces, una de las teorías en general habla de disminuir los estacionamientos por números de departamentos; en relación a Valparaíso son tres departamentos por un estacionamiento pero considerando que hoy día todo el mundo tiene un vehículo y prácticamente es necesario sobretodo a estos niveles que estamos hablando porque creo que estarán entre las 2000 y 2500 UF, todo el mundo maneja un automóvil. Entonces, si estamos hablando que este proyecto tiene 70 departamentos y solamente 40 estacionamientos, entonces, vamos a tener externalidades negativas que en definitiva van a provocar un serio problema no tan solo en la calle Vicuña Mackenna que ya prácticamente un vehículo no pasa habiendo libertad en toda la calle, no habiendo autos estacionados y Baquedano es prácticamente imposible. Yo creo que ahí va a haber un conflicto que sería interesante abordarlo desde el principio para no provocar estos problemas y lo último preguntar si ya el proyecto cuenta con permiso o está en proceso.

El señor **Elías Cancino**, el proyecto consultó tres asistencias por parte del Director de Obras, arquitectos de la Dirección de Obras y este año sí lo vamos a presentar porque en el fondo tal como decían los vecinos queríamos la aprobación de ellos, hoy día contamos con esa aprobación por lo tanto, vamos a generar un ingreso a la Dirección de Obras, pero la Dirección de Obras ya conoce del proyecto y ya nos hizo anteriormente observaciones. Los estacionamientos es lo que pide la cuota, Daniel y otros arquitectos nos han pedido incorporar más estacionamientos pero como te digo hay estamos viendo la factibilidad técnica de cómo incorporar más debido a lo ancho de circulación que dices tú, nosotros queremos ir más allá de eso, o sea, hoy día cumplimos con la norma pero queremos ver cómo podemos aumentar sin generar un impacto.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; solamente felicitar a la junta de vecinos y felicitarnos nosotros porque estos son momentos históricos, por lo menos, en este periodo, pocas veces el Concejo Municipal tiene una unidad de criterio y de aprobación a una iniciativa, así que lo anoto como algo trascendente y especial para el desarrollo de nuestro Concejo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo me sumo a las palabras de todos los miembros del Concejo, simplemente quiero destacar un tema que me parece esencial que tiene que ver con la delicadeza, la visión que han tenido ustedes como gestores del proyecto, de trabajar este tema junto a los vecinos del sector, particularmente la junta de vecinos 67 que además históricamente ha desarrollado una especial preocupación por el tema de recuperación de espacios y de patrimonio, tanto Olga como Rosa, entonces, creo que es un buen estándar que debiésemos exigir a todo proyecto inmobiliario. Yo creo que debiésemos, una de las cosas que hemos estado pensando es que bueno que los proyectos que cumplan con estas características tengan algún tipo de reconocimiento, algún tipo de sello ciudadano, no sé cómo llamarlo pero que en definitiva marque la diferencia con otras cosas. Yo creo que efectivamente si se hubiese operado, no sé si en el mall porque creo que hay otra discusión más de fondo respecto al tema del mall, pero si



se hubiese operado de esta manera con el Mirador Barón que además es una construcción ilegal, según determinó la Contraloría General de la República, otro gallo hubiese cantado. Entonces, aprovechar la oportunidad de reconocer el trabajo que hace la junta de vecinos hace rato en estos temas y sería interesante que nos pudiesen compartir esta experiencia al equipo del plan regulador, a nuestro equipo en Secpla de cómo lo hicieron, cómo se entendieron, cómo se generaron los espacios de participación, son cosas que podríamos eventualmente replicar en otros lados. Sería interesante documentar su experiencia para lo que viene a futuro, así que las puertas en ese sentido de la Secpla y del equipo del plan regulador, están completamente abiertas. Les agradezco la exposición y suerte para que avance el proyecto.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**, alcalde quería decir que en el plan de expansión portuaria, no solamente el Mall, T2, todo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ya Morales.

3.2. SINDICATO PROFESIONAL DE MÚSICOS DE LA V REGIÓN

El señor **Miguel Ángel Stuart**; buenas tardes alcalde, concejales, concejales; soy vecino de Valparaíso, cara conocida de muchos miembros que están en esta mesa hoy día por mi función de locutor durante más de 20 años en esta zona, y hoy día he asumido hace algunos meses el desafío de ser el presidente del Sindicato de Músicos Profesionales de la Región de Valparaíso, entidad que el próximo 1 de diciembre celebra 124 años de vida, transformándose para el Estado de Chile y la historia de Chile, para la historia de Valparaíso en el primer sindicato de la República, no de músicos, sino la primera entidad gremial que nace en este país pero su origen corresponde al año 1893, es decir, unos años después que don Arturo Prat saltara al Huáscar, don Arturo 1879 y la Sociedad de Socorros Mutuos de los Músicos de Valparaíso, 1893. Es una entidad que pertenece a la historia de Valparaíso. Entre sus características está que siendo ya constituida en esta ciudad se opone al cine sonoro en la época porque los músicos pianistas se quedaban sin trabajo, eso corre por el mil novecientos y algo, y se transforma de acuerdo a la historia de Valparaíso en un sindicato en cierta época muy activo, más de 50 bandas, conjuntos u orquestas hubo en una época en esta ciudad debido a que la bohemia era altamente atractiva, salones de baile, cabaret, fiestas, un mundo que muchos aspiran a recuperar y que nosotros somos parte también de esa aspiración.

Hoy día el sindicato de músicos cuenta en sus filas con una agrupación de socios activos, desde Chile y desde el extranjero, tenemos socios músicos cuotas al día en Estados Unidos, Suecia, Canadá, y un grupo de socios activos, damas y caballeros, que funcionan aquí en Valparaíso.

En el año 1932 se nos otorgó la personalidad jurídica de acuerdo a la Ley Orgánica de Chile, y esa personalidad jurídica nunca ha estado inactiva, por lo tanto, este sindicato jamás desde su inicio ha dejado de funcionar, prueba de ellos es que cuando la ciudad de Valparaíso se ha visto afectada por situaciones catastróficas, por desastres de la naturaleza las autoridades de la municipalidad, de la gobernación o de la región siempre



están llamándonos, siempre saben que nosotros existimos, prueba de ellos es que algunos de los miembros de este Honorable Concejo han participado de nuestras actividades, de nuestras reuniones; Marcelo Barraza, Carlos Bannen, Yuri Zuñiga, Luis Soto, entre otros, y prueba de ello es que hoy día venimos a solicitar algo muy sencillo pero muy importante para la historia de este sindicato. Estamos solicitando al Honorable Concejo y a la Alcaldía Ciudadana un título para nosotros. El nombramiento de patrimonio intangible del Sindicato de Músicos Profesionales de Valparaíso

Aplausos.

Se los anticipé, soy hombre de radio.

Segundo punto, hoy día me acompañan dos personas integrantes del Grupo Los Tigres. Gastón Aracena LLaupe y Leonel Lopez González, saxo uno saxo dos. Los Tigres nacen en el año 1962 distinguidas autoridades, y a lo mejor alguno de ustedes pudieron conocer sus éxitos, si son más jóvenes, sus papás o sus abuelos bailaron esos éxitos aquí en Valparaíso o en otras ciudades de Chile o en el extranjero. La música de los Tigres corresponde al inicio de un grupo de ciudadanos, la mayoría de Valparaíso, que nacen en la época de la nueva ola. Los Tigres son una agrupación de Valparaíso. Los Tigres son parte de la historia de esa bohemia que les contaba anteriormente, los Tigres hoy día son socios del Sindicato de Músicos Profesionales de Valparaíso y creemos sin duda alguna que los Tigres merecen un título y ese título se los solicito con todo el respeto que ustedes merecen, se otorgue el título de patrimonio intangible de la ciudad de Valparaíso a esta agrupación que entre sus fundadores todavía tiene viviendo en esta ciudad a dos de sus integrantes; Juan Garrido baterista fundador y Emilio Sepúlveda guitarrista que hoy día tiene un estado de salud bastante delicado.

Aplausos

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; en primer lugar agradecer presidente la exposición que nos hacen, si bien yo no nací en esta hermosa ciudad soy fanático de la nueva ola chilena y conozco a Los Tigres. Estaba preguntando, yo creo que los pergaminos tanto del Sindicato como de los Tigres están claro, creo que no pueden ser sometidos a ningún tipo de duda u objeción; si algún reconocimiento podemos hacer el que usted propone me parece en ambos casos es el indicado. Yo creo que en esto representa también la opinión de los concejales de manera unánime. Lo que le estaba preguntando a la señorita Secretaria Municipal cuál era el procedimiento para conceder precisamente este reconocimiento. Si es que hay que someterlo a votación yo les propongo votarlo inmediatamente y darle curso a través de decreto Alcaldicio y bueno realizar un acto en los términos que esto merece pero hay que tomar primero la decisión. Ustedes que son más experimentados en los procesos municipales, para hacerlo en conjunto como Concejo.



El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; lo que corresponde es el hecho de ingresar la solicitud, los antecedentes, eso pasa a patrimonio, patrimonio levanta un informe, llega a la Comisión de Cultura y ahí aprobamos nosotros.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; parece que va a suceder otro hecho histórico. Según el reglamento acordado por el Concejo Municipal acordó este Concejo declarar ciudadanos ilustres si así lo estima bien el concejo a las instituciones que tienen más de 100 años, eso está establecido, por lo tanto, no habría impedimento, no así en el caso de las personas, no existe límite; y esto totalmente de acuerdo en las dos posibilidades, así que la reglamentación interna lo permite.

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; hay una confusión de premios. El tema del patrimonio intangible lo ve patrimonio, no el reglamento que se aprobó de ciudadanos ilustres y patrimonio solamente hace un informe, lo levanta al Concejo.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; estoy hablando de la sociedades mutualistas.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; solamente decirle alcalde que es resorte de este Concejo poder hacer el nombramiento y la voluntad suya de poder hacer el decreto. Estamos en completo acuerdo con el Sindicato Profesional de Músicos de la Quinta Región, felicitarlos por su trabajo porque realmente no solamente acogen a los músicos y difunden esto sino que también hacen un trabajo social importante que no se ve reflejado ni en la prensa ni en los medios de comunicación, pero sin embargo, nos hemos dado cuenta a través de nuestros recorridos en los sectores que efectivamente es así, así que apoyar solamente estas dos mociones con respecto al Grupo Los Tigres efectivamente hay que darles ese merecido reconocimiento.

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; yo pienso que obviamente para que esto tenga una validez tiene que cumplirse todos los protocolos que corresponde, hay que pasar los documentos a Secretaría Municipal y está toda la voluntad para ese reconocimiento.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; hagamos una cosa, aprovechando que están ustedes acá, aprovechando también la disposición del Concejo independiente del procedimiento que hay que desarrollar yo digo que hagamos igual una votación para ambas cosas, que se manifiesta la voluntad y el apoyo del Concejo a las solicitudes. Entonces, voy a someter primero a votación la declaración de patrimonio intangible al Sindicato Profesional de Músicos de la V Región, fundado en el año 1931 un día 1° de diciembre. ¿Están todos los concejales y concejalas de acuerdo?

Con el voto a favor del Señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba manifestar la voluntad de declarar patrimonio



intangible al Sindicato Profesional de Músicos de la V Región, fundado en el año 1931 un día 1° de diciembre.

Aplausos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; someto como votación una segunda moción vinculada también a la misma declaratoria de patrimonio intangible al Grupo Los Tigres. ¿Están todos de acuerdo?

Con el voto a favor del Señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba la voluntad de declarar patrimonio intangible al Grupo Los Tigres.

Aplausos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; hay un procedimiento que se debe cumplir. Está en la sala la Directora de Patrimonio, María José Larrondo, y sería bueno que pudiesen conversar con ella para que les informe cómo vamos a proceder. María José te encargo que pueda también coordinar una reunión con la Dirección de Cultura y con el encargado de eventos de la municipalidad para ver si efectivamente celebramos esta nominación como Dios manda.

El señor **Miguel Ángel Stuart**; palabras finales. El 16 de julio no se comprometan, están comprometidos con Los Tigres y el 22 de noviembre es Santa Cecilia y la fiesta será también con Los Tigres con bailable incluido.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; quería referirme a la propuesta de Yuri. Que Yuri coordinara mejor patrimonio y cultura entorno a su comisión.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿Yuri puede hacerlo? Gracias compañero.

4.- CUENTA COMISIONES

4.1. Comisión Régimen Interno

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; Acta Comisión Régimen Interno. En Valparaíso 27 de Junio de 2017, siendo las 12.40 hrs., se da inicio a la Comisión de Régimen Interno, con la presencia del Concejal Señor Marcelo Barraza Vivar en su calidad de Presidente, Concejal Señor Iván Vuskovic V., Secpla: Sr. Fernando Gray G., Sr. Juan Pablo Silva, Director de Control, Señor Cristian Paz B., Director Asesoría



Jurídica, Señor Nicolás Guzmán M., Administración Municipal Sr. José Ruiz, Servicio de Bienestar: Sra. Sandra Aravena J., Sr. Pedro Pablo Chadwick.
Excusa: Sra. Zuliana Araya G.

TEMA

1.- Licitación “Obras Cierre Campamento Visión de Crecer, Cerro La Cruz”.

La Comisión toma conocimiento de la Licitación y propone adjudicar al Oferente Constructora Benito Hermanos Ltda., quien obtiene 85.46 puntos sobre 100 en la evaluación final de su oferta, cumpliendo con las exigencias establecidas en las bases administrativas y técnicas.

Monto Total del Contrato con impuesto incluido \$ 42.014.438.- en un Pazo de Ejecución de 80 días corridos.

Se realiza el Informe de Evaluación de las Ofertas Técnicas y Económicas para la Contratación del Proyecto, llamado hecho por Decreto Alcaldicio N° 1084 de fecha 15 de Mayo de 2017.

Su fuente de financiamiento es por el Programa Aldeas y Campamentos de SERVIU y contempla la demolición de los vestigios de viviendas que existen en el Campamento “Visión de Crecer del Cerro La Cruz”, con la finalidad de evitar que las estructuras sean utilizadas nuevamente para la construcción de viviendas. El monto máximo disponible es por la suma de \$ 44.471.013.- Las ofertas que superan este monto son declaradas inadmisibles.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; aquí para que se entienda de las 43, 40 ya están erradicados, y de lo que se trata es que quedan 4, las obras que se van a realizar no tocan a estas 4 familias que todavía quedan sino que el espacio que ocuparon las 40 que ya fueron erradicados. Si las obras resultan como está planificado ahí lo que se va a hacer es reforestación porque es ladera de cerro y ampliación de la calle porque hoy día es muy estrecha, de manera que esas son las obras que vienen a continuación.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; primero que nada alcalde preguntar si hubo más oferentes porque yo siempre he hablado de Benito y mire, yo no sé qué pasa tanto con Benito, yo creo que la Administración, Secpla vio esta situación, me gustaría que me respondieran porque se supone que tiene que haber más empresas, porque siempre esta empresa. No estoy en contra de las obras que se quieren hacer sobretodo en las poblaciones pero sí voy a votar en contra de la empresa.

El señor **Carlos Córdova**; buenos días señor alcalde, concejales, concejalas; esta es una licitación financiada pública, financiada por el Serviu y como toda licitación pública está sometida a tres principios básicos de las licitaciones públicas; estricto apego a las bases, publicidad y no discriminación entre los oferentes. Esta introducción tiene que ver con que dadas ciertas reglas esa regla se aplica a los que ofrecen y resulta lo que resulta en función de las reglas. Ok, a esta propuesta no vino nadie a visita a terreno, a pesar que hubo una visita a terreno no llegó ningún oferente, no era voluntarias, independiente de



eso hubo dos ofertas en el mercado público; una por parte de un señor Oscar Leiva y otra por parte de Benito. La oferta del Sr. Oscar Leiva era de 37.111 y otros montos más menores y ofertaba un plazo de hacer la demolición en 70 días y Benito ofreció un monto de 42.014 y hacer la demolición en 80 días. Les informo a los concejales que de un tiempo a esta parte las bases establecen una multa por día de atraso en el cumplimiento del plazo de un 2% del monto del contrato. Esta medida la tomamos porque hay en la historia muchos incumplimientos por parte de los plazos ofrecidos, y había ocasiones en que los oferentes se ganaban la propuesta por el plazo, después lo incumplían y terminaban pagando una multa que más que una multa parecía una tarifa porque el monto era de 2 UTM y ahora en cambio por cada día de atraso que no cumplan de acuerdo a lo que ofrecieron es una multa del 2%.

Dicho esto, les cuento que estos oferentes que son dos cumplieron con todos los detalles administrativos que les pedimos, por lo tanto, ambos pasaron a la evaluación de sus ofertas técnicas y económicas. Los aspectos que se iban a evaluar eran 4. Primero si entregaban todos los antecedentes solicitados se les daba un 5% del total del puntaje, si acreditaban su experiencia, la experiencia se midió en dos aspectos, cuanto es el monto de demoliciones que hayan hecho anteriores similar a la que estamos pidiendo y qué cantidad de demolición han hecho similares a las que estamos solicitando. Por lo tanto, la experiencia que son 45 puntos se divide en dos dimensiones, monto y cantidad.

Luego la oferta económica pesaba 40% y el plazo pesaba 10% lo que suma un 100%.

Respecto a los oferentes ambos cumplieron, por lo tanto, tuvieron el 100%. Respecto de la experiencia que pesaba cada uno de los aspectos 50% del 45% Leiva acreditó 3.3750.000 y Benito acreditó 54.849.000, por lo tanto, obtuvo Benito mayor puntaje que Leiva en experiencia en demolición, respecto a la cantidad de demoliciones realizadas anteriormente de nuevo Leiva acreditó una sola demolición y Benito acreditó dos, por lo tanto, obtuvo el doble de puntaje.

Ponderados ambos aspectos de la experiencia en resumen Oscar Leiva obtuvo un 43.97 puntos y Benito 80% del 100%.

Luego en la oferta económica Leiva que había hecho la oferta más económica obtuvo 100% y Benito un 88%.

Respecto al plazo de nuevo Leiva ganó porque puso un plazo menor.

Ahora, aplicando las reglas de la licitación Leiva obtuvo un total de 74.79 puntos y Benito obtuvo un total de 85.46 puntos. En resumen, Benito sale primero con 85.46 puntos y Leiva sale segundo con 74.79 puntos. Por lo tanto, la recomendación de la comisión era adjudicarlo al que salió primero por estricto apego a las bases.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias Carlos súper claro.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; leí el documento y con respecto a lo que dijo mi colega Zuliana que yo la entiendo perfectamente porque nosotros en la administración anterior todos sabemos que siempre las licitaciones se cargaban a Benito sea como sea, y sobretodo tenía y el problema era que dejaba las cosas botadas y hacia lo que usted dijo señor Cordova. Lo que sí me da confianza para votar y realmente si no hubiera yo conversado con usted yo no voto por esta empresa porque no nos da confianza pero veo que es el único oferente que cumple con todas las normas que tiene esta licitación y



sobretudo que ahora está el tema de las multas, pero espero que haya una posibilidad más adelante que tomemos otro tipo de personas, otras empresas constructoras y no siempre esta y busquemos en el mercado otras posibilidades.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**, yo creo que, todos saben que soy nuevo en este Concejo y realmente no sé de esta empresa, pero no es la primera vez que escucho malas referencia de parte de los mismos concejales. En este caso, Zuliana y Ruth hablan de esta empresa, yo voy a votar en contra solamente porque les creo a las dos concejalas, encuentro que la iniciativa es buena pero no voy a votar a favor de esto porque me genera sospechas, entonces, creo que hay un error de las bases porque así como se pondera la experiencia también debería tener un puntaje cómo han salido de estas obras, o sea, una empresa debería salir castigada si efectivamente quedó una obra inconclusa, si es que algo quedó mal hecho, feo o no quedó hecho con cariño, o sea poner un ítem de excelencia de entrega de las obras, y por otro lado no es menor que hayan 5 millones de diferencia, nosotros no estamos para botar ni un peso.

Sería bueno agregar al principio de las bases el hecho que también que hayan cumplido de forma impecable los contratos o las obras que se hayan hecho.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; hay algo que sí dijo el Sr. Cordova que ahora se aplica una multa del 2%, muy importante con respecto a la obra que no se ejecuten y realmente a mí me interesa que esto se ventile, tal como lo estamos haciendo ahora pero también viendo la documentación que está hecha y firmada por el Sr. Cordova que me da la confianza voy a votar a favor.

El señor **Carlos Córdova**; efectivamente son 5 millones menos pero esto no le produce ningún ahorro a la municipalidad porque son fondos Serviu.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; disculpe pero no importa que sea un proyecto Serviu, la plata es de todos los chilenos.

El señor **Carlos Córdova**; lo que yo no quiero es que crean que produce un ahorro en la municipalidad, eso nada más, yo entiendo que hay que cuidar la plata del erario nacional, no es el punto que estoy planteando.

Lo segundo es que no se puede discriminar, no tenemos registro de contratistas, no podemos por mal desempeño anterior quitarle puntaje a los que ofertan.

El tercer aspecto es que la recomendación de la comisión es que adjudiquen a Benito pero ustedes son libres de adjudicarle al segundo por las razones que están, declararla desierta y volver a licitar porque hay una segunda oferta que es menor.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**, solamente plantear que algunos argumentos no figuran y no se pueden tomar en cuenta pero sí se plantea el tema de la experiencia, y pueden haber buenas o malas experiencias y aquí al parecer hay malas experiencias, parece, por lo que usted plantea o plantean los concejales pero igual mi posición va a ser apoyar la propuesta del equipo técnico.



El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo lo que quiero decir es que efectivamente este es un proveedor que ha sonado mucho en la actividad de la municipalidad. Cuánto lo ha hecho mal no me consta, entonces, independientemente yo entiendo lo que está diciendo Carlos en el sentido de decir mire no tenemos un registro de mala ejecución porque no podemos discriminar, ok, estamos perfecto, dale; pero a mí me parece que ya que es un proveedor con el que hemos tenido supuestamente y esto lo digo supuestamente porque lo que tenemos es reiteraciones de que lo gana siempre él pero distinto es decir mire tal obra no fue bien ejecutada o tal para que lo tengamos presente. Yo creo que sería útil que la Secpla hiciera alguna investigación mínima particular con este proveedor, yo voy a votar a favor la propuesta que se está haciendo por la comisión, no tengo drama, pero para que despejemos porque aquí es fácil decir no que lo hizo bien, que lo hizo mal pero no hay antecedentes, aquí es pura especulación.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; para cerrar el punto, yo estoy de acuerdo con lo último que señala Iván, dentro de un plazo razonable Carlos a ver si podemos levantar información para poder saber cómo ha sido el desempeño en terreno de la obra misma de este tercero que le presta servicio a la municipalidad. Creo que el hecho de que exista una multa también resguarda en parte algunas de las aprehensiones y preocupaciones de los concejales, yo creo que lo bueno que hace Carlos es explicar en detalle cómo opera esta dinámica, cuáles son los criterios de selección, porqué se decide lo que se decide y eso permite darle algún tipo más de razonabilidad a la decisión que se da. Entiendo la preocupación de las concejalas, particularmente de la Concejala Araya y por eso creo que es buena la propuesta del Concejal Vuskovic de poder levantar un informe sobre quizás no solamente del desempeño de este proveedor sino que también de otros que son recurrentes en nuestro trabajo como municipalidad para que esa información esté a la vista de todos los concejales.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; me sumo a lo que dice mi colega Iván Vuskovic pero también lo que se debería hacer es verificar el tema de los lts porque aquí hay un lto por cada obra que se realiza, y estoy de acuerdo con lo que se va a hacer pero de todas las empresas que son recurrentes aquí en el municipio.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; primero es decir y que quede en acta, que yo no estoy en contra de las obras, yo estoy en contra de la empresa porque siempre la misma empresa. Yo hablo esto debido a que el proyecto que se hizo y que siempre lo he dicho, del proyecto que se hizo en la Subida Ecuador que fue de 100 millones de pesos y no vale ni 100 millones, vale como 10 millones de pesos, a lo que se hizo. Hoy en día está bueno lo que se está haciendo que se fiscalicen las multas, perdón, se fiscalicen las empresas, el trabajo que se está haciendo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vamos a someter a votación este tema. Concejales que están de acuerdo con adjudicar al tercero que señala la propuesta, Constructora Benito Hermanos Limitada. Los que están a favor, todos los concejales, salvo Morales y Araya.



Con el voto a favor del Señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y el voto en contra de los Concejales Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, se aprueba adjudicar “Obras de Cierre Campamento Visión de Crecer, Cerro La Cruz”, ID 2426-11-LE17, a Constructora Benito Hermanos Ltda., Rut 76.116.782-0, por un monto total contrato de \$ 42.014.438 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 80 días corridos.

2.- Modificación Reglamento Bienestar.

El Comité del Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Valparaíso solicita a esta Comisión, se lleve a Sesión de Concejo Municipal la Modificación del Reglamento de Bienestar que fue aprobada en Asamblea General de Socios realizada el 06 de Junio de 2017 y que busca lograr una equivalencia en el monto a pagar entre los afiliados que perciben una renta similar, cualquiera sea la calidad bajo la cual se encuentran prestando servicios en el municipio, debido a que se crea una injusta diferencia con los funcionarios afiliados a Bienestar contratados bajo la modalidad Código del Trabajo, ya que al contar con un sueldo base mayor que el resto de los funcionarios, Planta y Contrata, resulta que contribuyen con una suma mayor, luego de aplicarse la tasa del 2% del sueldo base del cobro mensual que se realiza para ser afiliados de Bienestar, siendo en consecuencia disimiles los aportes frente a igual renta, lo que se pretende corregir con esta iniciativa.

El Comité de Bienestar propuso realizar un cobro diferenciado a los funcionarios que están en esta categoría, similar a como se realizó con los funcionarios jubilados, con la finalidad de lograr una equivalencia en el monto a pagar entre aquellos afiliados que perciben una renta similar, cualquiera que sea la calidad bajo la cual se encuentran prestando servicios al municipio.

Ejemplo Práctico:

Un funcionario Código del Trabajo, cancela mensualmente \$ 8.749.-

Si tomamos su aporte, es lo que cancela un funcionario municipal grado 8

Por lo tanto, este funcionario recibe a pago lo que recibiría un funcionario grado 19 en la escala municipal.

Su sueldo base es mayor, pero no se condice con lo que efectivamente el funcionario recibe a pago. El mismo, con lo que recibe a pago debiese cancelar por aporte personal a Bienestar, la suma de \$ 3.786.-

Las Legalidad de la Modificación se consultó al Departamento Jurídico del Municipio, quienes en su Oficio N° 4448 de fecha 13 de Octubre de 2016 señala que la propuesta de modificación se encuentra ajustada a lo establecido por la Ley 19.754, que indica que no existe objeción legal para que se fije un aporte diferenciado con los funcionarios regidos por el Código del Trabajo a fin de lograr una equivalencia.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿alguna observación para proceder inmediatamente a la votación?

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; les quiero pedir un favor, lo que pasa es que nos hemos desordenado un poquito en el tema de las modificaciones de reglamento o de aprobación de reglamento. Yo no puedo aprobar ni una modificación ni un reglamento que no se entregue el texto acá del que se aprueba porque lo que está pasando es que estamos haciendo acuerdos genéricos y los textos se adjuntan después, no se sabe por quién porque nadie los tiene, entonces, se lee lo que se va a aprobar y eso queda en el acuerdo, y lo que son los acuerdos completos se adjunta en sesión de pleno para adjuntarlo al acta.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; lo que finalmente hay que aprobar es la Modificación del 2% calculado sobre el sueldo líquido de los funcionarios para los trabajadores del código del trabajo, según la Ley Balneario.

Con el voto a favor del Señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba Modificar el Reglamento de Bienestar en el sentido: Modificación del 2% calculado sobre el sueldo líquido de los funcionarios para los trabajadores del código del trabajo, según la Ley Balneario.

3.- VARIOS

Se solicita Modificación del Artículo N° 10, Letra C de la Ordenanza para el otorgamiento de Permisos en la Vía Pública, respecto de Kioscos, estableciendo como requisito **“No ser Reincidente en Condena que Merezca Pena Aflictiva, Salvo Casos Especiales que el Municipio Determine.**

Esto con la finalidad de promover desde el Municipio la reinserción social de las personas que han delinquido y como manera de adoptar un criterio uniforme con la ORDENANZA SOBRE OCUPACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA EJERCER TEMPORALMENTE EL COMERCIO

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿aprobamos este punto? Todos de acuerdo.

Con el voto a favor del Señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba Modificación del Artículo N° 10, Letra C de la Ordenanza para el otorgamiento de Permisos en la Vía Pública, respecto de



Kioscos, estableciendo como requisito “No ser Reincidente en Condena que Merezca Pena Aflictiva, Salvo Casos Especiales que el Municipio Determine”.

4.2. Comisión Desarrollo Urbano

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; Acta Comisión Desarrollo Urbano. En Valparaíso, 21 de Junio del 2017, siendo las 16.25 hrs. se da inicio a la Comisión de Desarrollo Urbano, con la presencia del Concejal Sr. Claudio Reyes Stevens, en su calidad de Presidente; Secpla, Sra. Tania Madriaga; Profesionales del Departamento de Planificación de Secpla, Sr. Gonzalo Undurraga G.; Sra. Xóchitl Poblete R.; Sra. Claudia Woywood; Srta. Pamela Ampuero; Sr. Eduardo Andrade y Sr. Patricio Tapia; Asesoría Urbana, Sras. Carolina Peñaloza y Marcela Artigas; Consejeros de la Sociedad Civil, Sres. Claudio Carrasco y Víctor Muñoz V.

Invitados: Académicos; Organizaciones Sociales y Vecinos de Valparaíso.

TABLA: - Plan Regulador

Presidente: La directora de Secpla, Tania Madriaga dará cuenta del estado, situación y avance del plan regulador y otros temas que van ligados con este estudio.

Tania Madriaga: Hemos estado trabajando en las dos líneas que se había conversado, una sobre la modificación parcial de aquellos territorios que no tienen normativas de altura y en el que estábamos apurados en sacar una modificación de esos límites y por otro lado el proceso general del plan regulador. Según lo conversado, dijimos que nos haríamos cargo del proceso que ya venía, que se recogerían diversos materiales, estudios y propuestas además de una revisión crítica de la comunidad y del equipo municipal.

Lo último que conversamos fue pensar en cómo organizar un proceso de participación en relación al plan regulador y que el proceso requiere de participación ciudadana para ir avanzado en lo que tenemos planificado.

Se ha organizado la Secpla y el equipo que está viendo el plan regulador. En la línea de Asesoría Urbana pero que está involucrado el área de Planificación de Secpla, dirigido por Adriana Saavedra y en esta misma área está el Jefe de Estudio del Plan Regulador que es Gonzalo Undurraga, que entrega una mirada con la cual estamos trabajando que le mostraremos en una presentación.

Adriana Saavedra: Comentaré brevemente lo que se hizo fue una integración del equipo de planificación que dirijo y el equipo de Asesoría Urbana de la Secpla y hemos conformado el equipo que lo constituye Gonzalo Undurraga como Jefe de Estudio del Plan Regulador, Carolina Peñaloza, Claudia Woywood en el área de técnica, Pamela Ampuero, Patricio Tapia y Jocelyn Poblete y Eduardo Andrade, este es el equipo base con el que estamos trabajando.



Gonzalo Undurraga: Realiza la presentación para dar el contexto de la conformación del equipo, por cuanto su llegada es acompañada de una propuesta que surge de la idea de Gonzalo Ilabaca y Salvador Donghi, de ver como la Alcaldía puede tener una propuesta sobre el borde costero y desde ese tema específico se genera una voluntad de tomar no solamente el plan regulador sino todos los instrumentos que se están diseñando en un momento tan interesante de la Alcaldía para influir con solo una línea de acción que nos permita avanzar en el desarrollo urbano de la ciudad y por eso pusimos este título “Pensar la Ciudad que Queremos” y que es la invitación que les hacemos.

Y en esta invitación es inevitable mencionar el concepto del “patrón de asentamiento” y como se ve en la cartografía (imagen), nos parece potente esta imagen porque se muestra como el asentamiento humano en este soporte geográfico está muy marcado por las relaciones que tienen los cursos del agua con respecto a la bahía de Valparaíso. Por lo tanto estos asentamientos son una especie de evolución constante que vive la ciudad desde el momento que se convierte en un lugar urbanizable. Los cursos de agua aprontan los asentamientos de Valparaíso.

Además la ciudad ha sufrido mucho por cuanto a la condición geográfica, que la hace una ciudad con condiciones únicas. El vínculo con el mar tiene que ver con esas condiciones hidrográficas: Condición de emplazamiento: patrimonio ecológico, colonial, marítimo-portuario- ferroviario. Todo esto es parte de la memoria histórica de la ciudad, generando habitabilidad y desarrollo social sostenible en el tiempo, la condición que permite una relación económico social y que da su vínculo con la producción en relación a la bahía y el mar.

Pero a mediados del siglo XX esta relación empieza a cambiar, el puerto se transforma y esta autonomía que tiene el puerto y esta carencia de recursos hace que ya no es lo mismo, genera una segunda barrera en la parte alta que afecta esta condición biogeográfica, única.

Esta sostenibilidad a lo largo del siglo XX se ve alterada y que se manifiesta con el incendio de 2014 más que nada por la magnitud a todos nos deja en evidencia, todo el habitante de la zona alta queda en un estado de vulnerabilidad.

Por lo mismo le gustaría leer un texto que logra sintetizar mejor las ideas expuestas: “Valparaíso enfrenta el mayor desafío de su historia, sus habitantes deben lidiar con una serie de afectaciones a su calidad de vida, las cuales nacen debido a una profunda crisis ambiental que se arrastra por décadas y tiene como consecuencia la obsolescencia urbana de la ciudad, reflejada hoy en la más grave amenaza que representa la serie de incendios urbanos registrados de manera sucesiva a partir del año 2008. Por otra parte el puerto de Valparaíso está tratando de implementar desde el año 2000, planes de expansión que no representa necesariamente los intereses de esta ciudad, sus ciudadanos, que se han visto afectados por esta condición extraordinaria y que tiene estancado el desarrollo del borde costero y la imposible integración de la ciudad.”

Sin embargo, los problemas del ambiente urbano no radican únicamente en los incendios, ni en la contaminación producida por los microbasurales, ni en la edificación en altura o en los deficientes planes de la EPV, sino más bien en la falta de administración de los ciclos energéticos, y por lo tanto en la permutación de la ciudad como sistema altamente disipativo.



Y con lo disipativo se hace referencia a que se está permeando todas las capas sociales, institucionales y nos tiene en una gran falta de estado de alta de cohesión de ideas, argumentos y ponernos de acuerdo para avanzar y revertir eso, y es lo que entendemos para acordar estos desafíos donde el plan regular es la herramienta que tenemos.

Creemos también que la trama urbana de la ciudad, la existente para que siga existiendo debe ser sede del soporte del patrimonio natural y no al revés, creemos que hay que relevar la condición como reserva de la biosfera en la cual está inserta la zona del Valparaíso metropolitano, y por tanto tenemos que entender la importancia de relevar la relación sistémica de los recursos históricos y originarios de la ciudad y desde ahí entender la relación de los habitantes, la relación del cerro con el plan y las quebradas.

Y que por tanto hay que poner dicho énfasis en mejorar la estructura hidráulica y el mejoramiento de la movilidad urbana, temas que son urgentes y de esa manera generar una armadura urbana para atacar el tema de la vivienda, generando opciones de vivienda y también reivindicando la vivienda informal como acervo cultural de nuestra ciudad. También considerar en revertir el cambio climático como factor de riesgo porque hay factores que son externos a la población porteña.

Vemos una contraposición de como se ha llevado a cabo la planificación con respeto a la lógica de las quebradas y las cuencas urbanas, la manera de los asentamientos han sido hacia arriba y que lleva a la segregación entre la parte alta y la baja, producto de esta manera de ver la ciudad, por tanto crear una visión que nos una más a que nos divida.

También un reconocimiento de la realidad geomorfológica, que nos den cuenta de este carácter social que tiene distintos lugares de Valparaíso. Estas realidades generan un compromiso de vecinos, entonces entendemos que existe un sentido de pertenencia y una integración vertical de la ciudad. Entonces queremos entender la ciudad como una lógica a partir de las cuencas de la ciudad, donde tengo un reconocimiento de mi historia, y así lo entiendo desde el plan al cerro y equilibrio a los vecinos que están arriba.

Por último, la integración debe ser primordial, donde exista una metodología de trabajo y con una acción que permita llegar a lo mismo y la fundamental participación ciudadana, entendiendo que existe una gran desconfianza y por lo mismo ver la posibilidad de integrar a otros personajes de la ciudad para generar confianzas y entender la necesidad de llevar a cabo estos prototipos porque es necesario equivocarse ahora para hacer luego un buen trabajo.

Adriana Saavedra: Habíamos hablado la vez anterior de la formación según lo que estipula la ley, discutimos, parte de lo que ustedes no les parecía porque entendí que la queja principal era que ustedes representaban a los territorios y así mismo por eso no era una buena alternativa que ustedes eligieran representantes. Les dijimos en ese momento que pensáramos en un número de representantes y dejamos en nuestras manos cuantos serían en el consejo y si lo querían integrar.

Entonces esto lo vamos a trabajar en dos niveles, en un nivel territorial, con los vecinos del sector, en el entendido que no a todos los vecinos les interesa el tema como los que estamos acá, y para tener una información nivelada tenemos que levantar la información, conversar y ver de qué manera les afecta. Nivelar información y conversar entre todos.



Y el segundo es con el nivel comunal, tenemos por ejemplo esta comisión, que serán nuestros asesores desde la comunidad en nivel de experticia, donde iremos consultando paso a paso donde debemos determinar la periodicidad en el tiempo a través del proceso.

Danila Figueroa: Indica que es de la JJVV 86 Placeres, y le gustaría que se hiciera un acta para tener la información, el primer nivel territorial va a ser informativo solamente cierto? Porque eso no me quedo claro.

Adriana Saavedra: Los vecinos que no están participando del seguimiento del PRC lo que queremos con ellos es informarles del instrumento del trabajo, del trabajo que se está haciendo, de la visión que se tiene desde el municipio, porque ustedes ya tienen un seguimiento y que ellos puedan tener una opinión y poder establecer una conversación.

Marcos Meza: La verdad no hemos decidido como participar, es complejo, considerando que periódicamente estamos trabajando con toda la organización y hemos estado discutiendo mucho sobre el eje del borde costero, yo creo que vamos a tardar un poco más en tener algo concreto.

Rosa Martínez: Nosotros hemos estado discutiendo sobre el documento que nos presentaron la vez pasada y con varios actores pero queríamos saber que queda de ese documento, sigue en pie y si siguen los mismos actores, como los estudiantes porque nos interesa saber.

Tania Madriaga: Sobre la presentación de la vez pasada sigue vigente, porque es un esqueleto sobre cómo nos tenemos que ordenar, está sometido a discusión en la medida que vayamos avanzando, ahí lo que trataba eran ciertos antecedentes administrativos y técnicos, un cronograma y una propuesta específica de como constituir este consejo asesor, no de la instancia de participación sino de constituir junto al equipo técnico de la municipalidad un equipo ciudadano externo que vaya acompañando este equipo periódicamente en función de ver avances discutir estrategias e intercambiar ideas y no un espacio de toma de decisiones sino de asesoría. El espacio de participación es más amplio, es con la comunidad ese es el espíritu, nosotros mantenemos la propuesta de la vez pasada que la mayor cantidad de actores saliera de esta mesa, de las organización que han estado trabajando de luchas y demandas y propuestas al PRC en la comuna y nosotros queremos saber si pudieron discutir o han pensado a quien sería bueno integrar y cuantas personas serian y bueno ustedes nos avisan. Si no lo han pensado lo conversamos otro día.

Respecto a los demás integrantes del consejo asesor seguimos con la misma propuesta ahora si ustedes tienen una repuesta nueva, lo podemos discutir ahora el tema es como decidimos, si no lo resolvemos hoy día o cabe la pena ahondar en esto solo señalar que está en sus manos que nos digan y ver cuando lo hacemos porque queremos que esto parta con ustedes.

Rosa Martínez: Nosotros planteamos el cambio de criterio, en vez de numérico era territorial, entonces lo que planteábamos es que la ciudad se construye con varias



miradas pero también con una visión integral, nos interesa la territorialidad porque cada uno de nosotros lo representa y es importante los territorios que han estado acá y que faltan.

Tania Madriaga: Ese es un tema complicado, yo estoy de acuerdo con el criterio de territorial para todo, el punto es como hacemos para que esto avance, un acuerdo que podríamos tomar es que reuniéramos a la comisión que hicieran una propuesta, algunos de ustedes podríamos reunirnos, yo me ofrezco y nos sentamos a darle una vuelta y discutir en que estamos de acuerdo y tomar decisiones porque en la metodología de participación del territorio compleja.

Presidente: Quería apuntar a eso porque si seguimos en esta dinámica con reuniones formales no vamos a llegar nunca, teníamos una dinámica de trabajar los sábados en jornadas, se podría replicar eso y darle más contenido y metodología en forma concreta.

María José Borroni: Seguimos hablando del PRC y todavía no aprendemos, tras tres meses, que la especulación inmobiliaria avanza, entonces llega gente nueva y nosotros seguimos siempre los mismos 18, con capacidad de reunirnos. Armemos una comisión para que revisemos completamente la constitución de esa mesa.

Presidente: En todo caso esta comisión no es cerrada, no es exclusiva, hay un montón de otras comunidades que quieren participar, entonces es dinámico, porque yo no creo en los grupos cerrados y la idea es abrirla a toda la comunidad.

César Tapia: Señala que pertenece a la Fundación Activa que se dedica al trabajo deportivo en Valparaíso en todo el centro y los cerros, trabajo hace muchos años entonces quisiera saber en relación al deporte y quisiera ser parte del consejo.

Presidente: Agradece su presencia, el grupo que se ha convocado es de distintos territorios y organizaciones funcionales como la tuya han tenido poca participación como el remo y los ciclistas.

Fernando Gómez: Soy parte del territorio de Valparaíso que ha sido pisoteado por las inmobiliarias, yo quisiera consultar al señor Reyes y apuntar en que forma se va a innovar en el PRC como instrumento, porque es autoritario, paternalista.

Presidente: Coincido con Fernando, estamos años luz con la normativa urbana, los PRC solo regulan 16 elementos que si uno lo ve en Valparaíso, la topografía, la estructura urbana no se condice con lo que uno planifica en un PRC pero lamentablemente la normativa está vigente. Ojala hubiera una política urbana especial para Valparaíso. Destacar un tremendo avance que hoy dos instrumentos trabajan en la misma dinámica, como son el Pladeco y el PRC, además del plan de gestión patrimonial y el plan de gestión de riesgos, a lo que, veníamos viviendo con la administración anterior.



Gonzalo Undurraga: Creo que hay un mito en torno a la densidad, se supone que la planificación tradicional esta coincidencia con la empresa privada para que se ponga la inversión y la ciudad pueda responder, y eso supone un circulo virtuoso en teoría es para ciertas ciudades y ciertos territorios pero en Valparaíso tiene que cambiar este paradigma, la densidad corre por otro carril. No se pueden recibir 500 mil habitantes y solidificar eso y tirar para adelante. Ver el repoblamiento sin la necesidad de extender zonas que no garantizan la sustentabilidad del futuro.

Gastón Lux: Tengo varias consultas una de ellas es cuanto seria el limite soportable de habitantes para Valparaíso?

Gonzalo Undurraga: Entiendo que en último Censo eran 280 mil y en bajada, pero yo creo que 350 mil personas seria y el riesgo es cuando ocupan los lugares que están desocupados.

Gastón Lux: Creo que es importante que la Secpla revise el proceso anterior para que no cometa los mismos errores, que estas comisiones sean abiertas, gravadas, y se muestren la declaración de patrimonio de intereses, porque es un tema de confianzas y las confianzas hay que cuidarlas.

Marcos Meza: Lo que dice el vecino, es que hemos venido trabajando desde el barrio y desde hace años generalmente reaccionando al panorama que se presenta, tenemos un plan regulador que hace negocios con el puerto, yo vivía en un barrio verde y ahora es un barrio gris. Se nos indica como el grupo de los 18 no es que estemos cerrado a que no entre ninguno más, es que se entiende cuál es nuestro rol y se nos deje al mismo nivel cumpliendo un rol similar con actores que son distintos. Queremos separarnos de fundaciones y agrupaciones que se nos respeten.

Hugo Novella: indica que participó del anteproyecto de Foco hace algunos años atrás y llegamos a lo mismo siempre, hay que tener cuidado con lo de la participación con territorios que han estado violentados frecuentemente, me parece extraño, porque en el anteproyecto se hablaba igual, esos conceptos bonitos y que no llegan a nada definitivo. En relación a los intereses, es un tema complicado y hay temas de interés porque está metida gente que no corresponde. Como vecino y participante prefiero que se medite esto con el tema de la participación pensando la ciudad para los vecinos y el porteño y no los de afuera. Y lo otro es el congelamiento de los permisos en la zona de conservación histórica, hasta ahora no ha pasado nada.

Tania Madriaga: Son muchos los temas que como siempre, y cada tema tiene una profundidad importante para llegar a un acuerdo. Nosotros creemos que el equipo de la Secpla tiene el deber de transmitir a la comunidad, metodologías, visiones, instrumentos, estudios, y poner sobre la mesa marcos conceptuales y eso lo tenemos que hacer, como ordenar y vincular el tema del borde costero, temas que no son de suelo de la ciudad, hay un montón de temas que la ciudad tiene que resolver y tratamos de integrar visiones y la



de ustedes y otros vecinos y ahí vamos avanzando pero son insumos para ir avanzando en la discusión por el interés de todos.

EL PRC y el Pladeco son instrumentos limitados, la cantidad de problemas por resolver y la ley nunca está de parte de los suelos y los proyectos que la institucionalidad lograr ordenar, entonces la normativa PRC, creo que nos va a quedar chico y buscar caminos para ser creativos y avanzar.

El interés nuestro es que las comisiones sean abiertas, dialogadas y esta no es la instancia que necesitamos para ordenarnos y esta no es la instancia, entonces ver si podemos acordar una jornada, la modalidad puede ser una que organice la Secpla y a los vecinos que quieran participar u otra podría ser el grupo de los 18 u otra jornada para realizar una jornada de trabajo, es parece que se organice con un par de ustedes.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo lo que le quiero pedir es que podamos traer a la Directora del Secpla para que nos indique, porque aquí veo que hay una cantidad de cambios, y usted hace un tiempo atrás trajo al otro Secpla que presentó un equipo y ahora se supone que están trabajando otros, incluso no todos los nombres coinciden, entonces, me gustaría que esto se pudiera presentar al Concejo, que lamentablemente no pude ir a la reunión, y que se nos informara quienes son los que conforman este equipo, cuáles son las competencias y todo lo demás para estar tranquilo en lo que se está haciendo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, no hay problema Iván, lo haremos así.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; a lo que decía Iván agregar el tema de la carta Gantt para manejar los plazos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, no hay problema Carlos, lo tomamos como una tarea para los próximos Concejos. De hecho ojala el próximo Concejo que nos vamos a ver en dos semanas más.

5.- PATENTES DE ALCOHOL

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; procede a dar lectura del Ordinario N° 110, que es del siguiente tenor:

Transferencia:

1. **ALEXIS OLIVER CASTRO GARCIA**, Rut 10.413.835-7 solicita transferencia de patente de alcohol, Categoría "A", Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 400940, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida México N° 228, Playa Ancha, Valparaíso. Rol de Avalúo 1251-85.

La Junta de Vecinos N° 40 se encuentra vigente y no tiene objeción.

Se aprueba por unanimidad.



La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; procede a dar lectura del Ordinario N° 111, que es del siguiente tenor:

Transferencia:

1. SOCIEDAD ALLEGRETTO RESTAURANTE SpA, Rut 76.448.675-7 solicita transferencia de patente de alcohol, Categoría "C", restaurante, Rol 401574, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Calle Pilcomayo N° 529, Cerro Concepción, Valparaíso. Rol de Avalúo 3012-8.

La Junta de Vecinos N° 28 se encuentra vigente y no tiene objeción.

Se aprueba por unanimidad.

2. SOCIEDAD COMERCIAL FORTUNATO Y CIA. LIMITADA, Rut 76.586.651-0 solicita transferencia de patente de alcohol, Categoría "F", Cerveza, Rol 410063, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Pedro Montt N° 1907, Valparaíso. Rol de Avalúo 123-3.

La Junta de Vecinos N° 131 se encuentra inactiva.

Se aprueba por unanimidad.

6.- PUNTOS VARIOS

Punto Vario: Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar

Tema: Dirección de Tránsito

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; me llegó un oficio de don Hugo Arce Cuadro y dice: la siguiente tiene por motivo informarle a usted alcalde y al concejo, que nuestros buses que transitan por la calle Chacabuco y efectúan sus paradas en Simón Bolívar se han visto infraccionados por Carabineros por décadas hemos parado en dicho lugar pero investigando en la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Valparaíso se me ha informado que este punto no reúne las condiciones para dicho objetivo por el servicentro que se encuentra en el lugar. Nuestra preocupación se debe que la parada anterior es Chacabuco con Uruguay y la próxima sería Chacabuco con Avenida Francia desde las partes altas de Valparaíso; Esperanza, Recreo, Placeres, Barón, Rodelillo, Polanco, etc., bajan muchos usuarios de la tercera edad para ir al Hospital Carlos Van Buren, lo cual solicito en forma urgente se autorice una parada en San Ignacio con Chacabuco. Este tema lo conversamos con el Sr. Gobernador y me pidió que lo visara con usted. Esperando una pronta acogida por el bien de nuestros usuarios, se despide agradecido, Hugo Cuadro, Vicepresidente de la Federación de Conductores de la V Región."

Quiero dejarle personalmente esto alcalde para que sea revisado por la Dirección de Tránsito.



Punto Vario: Concejal Sr. Daniel Morales Escudero
Tema: Personas en situación de calle

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; es una carta extensa de una denuncia que se viene haciendo desde el año 2014 y que se retoma ahora con mayor fuerza, viene de parte del Sr. Antonio Riveros González que es del edificio de la Calle Errázuriz con Rodríguez porque los vecinos ven con preocupación y me mandaron la foto que ya desde el 2014 habían algunas personas que se habían instalado a vivir ahí en los jardines de Merval y hoy en día lo que hay ahí es un verdadero mini campamento entre medio de las dos palmeras que están entre la vereda norte de Errázuriz y la línea del tren y en función de eso, bueno esto después se lo puedo entregar porque hubo una respuesta del Sr. Astudillo que no dejó conforme a los vecinos y luego hay una vuelta ahora en abril de este año en que se hace la denuncia y luego ahora el 21 de junio se volvió a hacer un ingreso por Oficina de Partes.

Yo quería decir alcalde que con el cuidado que hay que tener y con toda la dignidad del mundo pero mire quiero decirle que también he recibido denuncia y que uno lo ve a vista y paciencia, hay un señor que se tomó la pata derecha del Arco Británico y tiene la pata izquierda como casi como una bodega ya. Lo mismo pasa fuera de la pasarela que sube a los estacionamientos donde está la estación puerto también hay personas en situación de calle pero que ya se tomaron el lugar, entonces, quisiera que la municipalidad con los profesionales que tenga el área social y con el mayor respeto, cuidado y con todas las precauciones que hay que tomar pudiera darle una solución porque esas personas no pueden estar ahí en esos lugares.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, nosotros nos adjudicamos hace poco por primera vez un fondo especial para contar con financiamiento para impulsar un programa precisamente de invierno para personas en situación de calle, eso lo está trabajando la Dideco, entonces, sería bueno que algún concejal que tiene, por ejemplo varios me han hecho ver este tema, hablen con la jefa de Dideco, ella maneja la información en detalle sobre este punto.

Segunda cosa, bueno con ese fondo vamos a poder palear en parte el invierno, pero lamentablemente como el Estado no cuenta con instituciones de las características necesarias para poder recibir a las personas en situación de calle todo queda en manos de la beneficencia; del Ejército de Salvación, del Hogar de Cristo; entonces, este programa le va a permitir a la municipalidad contar con recursos y equipos para poder responder particularmente en el invierno a las personas que se encuentran en situación de calle.



Punto Vario: Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez
Tema: Parque Italia

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; quisiera saber qué es lo que está haciendo esta nueva administración debido que muchos concejales querían que se abriera el Parque Italia; hoy en día se está viendo todos los días en las redes sociales, en los medios de comunicación el daño que se está haciendo, entonces, quisiera saber qué está haciendo esta administración, creo que debemos cuidar nuestro patrimonio; yo en la administración anterior planteé el tema de la ordenanza y pasar multas a las personas porque es un daño que se está haciendo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, yo les voy a hacer llegar, me comprometo de solicitarle al encargado de Parques y Jardines, que es José Flores, la forma en que se está abordando el tema del Parque Italia porque nosotros tenemos un equipo, una de las cosas que hemos hecho es que cada plaza tenga un equipo especial de funcionarios municipales para el cuidado y la mantención de la plaza. Ahora, hay algunas situaciones más delicadas que tienen que ver con gente que raya las paredes, en este caso los monolitos o bloques de cemento con material que cuesta sacar. Entiendo que esta es una preocupación tanto de los concejales como de la ciudadanía, yo le voy a pedir al encargado de Parques y Jardines que les haga llegar a sus correos electrónicos, de la manera más rápida posible información respecto a qué estamos haciendo en la plaza. Sin duda, vamos a tener qué, dentro de un plazo prudente, evaluar la forma en que se comporta la ciudadanía respecto a la plaza, qué tanta capacidad de reacción también nosotros tenemos para ver si otras medidas se pueden tomar, hay varios que me han planteado en distintas ocasiones la necesidad de quizás, así mirando un poco el pasado de la plaza, ponerle algún tipo de reja que no impida naturalmente su libre uso y tránsito porque son espacios públicos que tienen que estar abiertos las 24 horas pero claro se podría seguir el ejemplo del Arco Británico que también ha permitido, entonces, estamos evaluando eso, queremos darle una oportunidad a la gente de cuidar la plaza, confiar un poco más en la conciencia de la gente antes de tomar otra acción de esas características que pese a que no cierre la plaza da una señal que por lo menos nosotros queremos dar en un sentido distinto; abrir los espacios y no cerrarlos pero no es una medida que descartemos.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; vamos a tener criterios diferentes pero usted lo mencionó mi intervención era justamente para mencionar lo que usted acaba de decir, que no es primera vez que lo planteo, porque es un tema permanente, la destrucción, el rayado del inmobiliario público lo pagan los ciudadanos y el municipio, es una merma económica para el municipio que el municipio tiene que estar permanentemente reparando y hay otros países, que se tienen que tomar como ejemplo en Europa, creo que algunos ciudadanos sí van a comprender que hay que cuidar otros no, por lo tanto, no podemos depender de eso, creo que hay que proteger las plazas, hay que cerrarlas, dejar la vía para que pueda circular la gente pero las plazas debemos protegerlas para cuidar el patrimonio.



El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; en función de lo mismo que acabo de contar en mi punto vario del Arco Británico el hecho que esté cerrado permite que ahora que hay gente en situación de calle que se tomó el lugar realmente casi para siempre, y va a ser súper complicado cuando una persona se mete al lugar, entonces, yo no comparto mucho la idea de cerrar con rejas. Entonces, yo creo que lo importante acá es efectivamente poner multas y multas caras, trescientas lucas, cuatrocientas lucas, gallo que se pilla destruyendo la ciudad en serio porque pillamos a cuatro o cinco y se acaba la cuestión pero realmente afectar con el bolsillo y la consulta es que en la administración anterior había una cosa que era, en el reglamento, esto era transferir a los padres para cuando son menor de edad, qué pasó con eso, ya porque ese tipo de cuestiones de alguna manera, si pues.

Punto Vario: Concejal Sr. Eugenio Trincado Suárez
Tema: Propiedad Rol de Avalúo 9305-53.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; voy a plantear la situación que afecta directamente a don Juan Astudillo García que fue presidente de la Junta de Vecinos, estamos hablando de Pasaje Berlín N° 33 que es dueño de la propiedad rol de avalúo 9305-53. La propiedad de don Juan se quemó en el mega incendio de abril de 2014, hoy con recursos del Estado se está reconstruyendo pero en el desarrollo de los trabajos rompieron la red de alcantarillado; Serviu y la Empresa V Constructora SpA no se hacen responsables porque los arreglos de alcantarillado no figuran en el contrato o convenio. El dueño de la propiedad solicita ayuda para reparar los daños por las faenas de reconstrucción porque no tiene los recursos propios para hacerlo, y debo agregar que la propiedad está recién construida, y sus vecinas Marcela Astudillo Zamora y Sandra Astudillo Zamora también en el último frente se filtran y se llueven completamente y por este motivo solicitan una visita inspectiva de denuncia y reparación de los daños en la medida de las posibilidades. Le entrego los documentos referidos a este tema.

Punto Vario: Concejal Sr. Eugenio Trincado Suárez
Tema: Paradero de Avenida Portales

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; existe un bache en el paradero de buses de la Avenida España a la altura del número 1992 frente a Caleta Portales en dirección hacia Viña del Mar, app de un metro coma cinco metros de largo, un metro de ancho y 20 a 25 centímetros de profundidad.

Este bache ha permanecido a través del tiempo el que se formó hace aproximadamente 3 años.

Tercero, se ha reparado con tierra y también con arena, cemento durante un tiempo pero se vuelve a producir con el peligro que eso conlleva en una vía tan importante como la Avenida España. Le dejo este punto vario para que proceda el municipio.



Punto Vario: Concejal Sr. Luis Soto Ramírez
Tema: Corporación Municipal

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; mi punto vario hace referencia a la presentación que hizo la Corporación Municipal, don Marcelo Garrido.

Me gustaría señalar que respecto a la situación de IPS yo tengo el documento de la transacción judicial y en el inciso dos señala en el artículo 5 que el instituto condona en este acto los intereses y gravámenes de las cuotas impagas del avenimiento original referido en el punto 2 de esta cláusula y cuando uno va a este artículo, quiero leerlo textualmente: “la Corporación por medio de su representante reconoce que se encuentra en mora respecto al pago de 7 cuotas correspondiente a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 ascendente cada una de ellas a la suma 4.795,56 UF adeudada en consecuencia por concepto de cuotas devengadas impagas”. Entonces, la verdad que no me guarda relación de lo que dice Marcelo Garrido que se desconoce este convenio y este descuento, si aquí en el mismo proceso de la transacción, documento entregado por el mismo Marcelo me señala que está esto establecido en esta transacción extrajudicial, por lo tanto, quiero pedir que IPS que podamos pedir formalmente, como municipio o corporación, que nos certifique si esto se ajusta y si es así que certifique para hacer claro justamente el descuento.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, o sea, yo solicité y creo que fue un acuerdo del Concejo anterior la formación de una comisión especial para efectos que la corporación pueda exponer en detalle y poner a disposición de todos los concejales los documentos que existen para que los concejales puedan empoderarse de mejor manera con la información.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; inicialmente tenemos citado para el día miércoles en la mañana a esta comisión.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, excelente, fantástico; pero lo que tú estás diciendo Luis es impreciso, mira, Claudio Opazo que es nuestro administrador trabajó años en el IPS, ha estado también en contacto con el IPS y no hay ningún problema en pedir la certificación, hagámoslo no hay problema pero para no abrir un debate sobre este punto ahora, podemos abrirlo en otra oportunidad, conversa con él para que te explique bien ese tema porque creo que es impreciso lo que señalas respecto del informe.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; pero ojo yo, esto no es un informe.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, si yo conozco el acuerdo, yo sé a lo que te refieres.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; este es un contrato.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, sí pero si ese no es el problema.



El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; pero bueno hay que verlo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, Luis las cuotas impagas son respecto al acuerdo del 2005.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; no, recién lo leí, hace referencia que la condonación parte desde el 2011 a 2016 y acá está establecido en este contrato y lo que hace referencia a la condonación de reajustes e intereses es justamente estos proceso, está aquí en el documento.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, bueno está bien, estás equivocado pero podemos conversar en la instancia respectiva y puedes ahora conversar con Claudio que ha estado en contacto con IPS para el tema.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; si es así sus afirmaciones, lo que quiero pedir también que jurídico de la misma corporación pueda darnos una interpretación de esto formalmente porque la verdad que aquí estamos frente a un contrato, un acto judicial.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, pero Luis nadie está negando la existencia de un acuerdo extrajudicial en el marco de un juicio que se inició, de una demanda que se interpuso contra la municipalidad por el no cumplimiento del acuerdo del 2005, nadie está negando la existencia de ese documento. La discusión que tú planteas es básicamente al alcance de esas cláusulas y eso, lo que tú señalas, a nuestro juicio no es preciso, y de hecho no es un juicio nuestro sino que también es una cuestión que nos ha planteado el IPS. Si es necesario acreditarlo a través de una reunión, de documentos, de certificación adelante no hay problema.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; bueno quiero pedir eso, que pidamos la certificación al IPS a este inciso de la cláusula segunda que ellos firmaron a referencia al artículo 5 y 2.

Lo segundo, es el hecho de solicitar respecto a la presentación que fue en power point que se nos pueda adjuntar antes de la comisión a los concejales el informe financiero y contable que sustenta la presentación que se hizo en el Concejo anterior.

El tercer elemento que cuando uno revisa el acta, que está aquí, la presentación, el Sr. Marcelo Garrido establece que para disminuir gastos él señala uno de los criterios, no pagar impuesto y hace un paréntesis salvo convenios, entonces, está clarito lo que se quiere establecer, quiero que nos pueda señalar a qué se refiere esta definición de no pagar impuesto, porque obviamente si es así y lo leemos literalmente es una falta grave que estamos cometiendo, el no querer pagar impuestos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, yo creo y entiendo la defensa que hace Luis pero creo que el lugar donde tenemos que discutir esto y poner a disposición todos los antecedentes es en la comisión que va a convocar el día miércoles el Concejal Vuskovic y ahí varios de los puntos que usted plantea van a ser aclarados y bueno Marcelo con nuestros equipos estarán a disposición de la claridad de este punto.



Punto Vario: Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga
Tema: Cambio de nombre Plaza Los Álamos de Peñuelas

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; quisiera pedirle unos minutos para unos dirigentes de Placilla de Peñuelas que quieren plantear una petición al Concejo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, me lo había pedido el Compañero Yuri antes del inicio del Concejo y yo accedí, es una cosa muy puntual.

El señor **Cristian Gatica**; soy funcionario de la delegación municipal de Placilla de Peñuelas y aquí acompaño a dos dirigentes de la localidad de Peñuela. Venimos por algo muy puntual que es el cambio de nombre de la Plaza Los Álamos por el nombre de Rosa Berrios. ¿Quién fue Rosa Berrios? Una dirigente importantísima de Peñuelas que luchó durante años, hoy nuestras luchas son otras, la conectividad por sobre todas las cosas pero ella luchó por alcantarillado, por el agua, por un sinfín de precariedades que tiene Peñuelas hasta el día de hoy.

La dirigente; bueno como usted sabe don Jorge usted conoce la localidad de Peñuelas, el Concejal Luis Soto también la conoce, bueno, a los que yo he visto en este sentido pero la relevancia es porqué llevar el nombre de la señora Rosa Berrios Carvajal, en este caso, lamentablemente ella falleció hace un par de meses, el 1ro de marzo de este año y fue parte fundamental en el equipo de trabajo del Quiero MI Barrio; en la cual nosotros estábamos completamente aislados de Valparaíso y en este caso con la llegada del Quiero mi Barrio a la localidad o la región en este caso, se pudo hacer los proyectos que eran de agua potable, alcantarillado y pavimentación de la Villa Los Álamos, además de la luminaria. Fue vicepresidenta de la junta de vecinos, fue arquera del club deportivo Peñuela entre los años '80 y '90 aproximadamente y ferviente barrista del club deportivo Peñuelas hasta sus últimos días. Es una persona que para nosotros es bastante importante, lamentamos su fallecimiento, fue y estuvo en el consejo vecinal de Placilla, entonces, nuestra petición es esa.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, hace un par de semana estuvimos en Peñuela, la Roxana y las dirigentes nos plantearon el tema. Nosotros estamos completamente además es un tema que hemos trabajado con la delegación, particularmente con Cristian que es parte de la delegación. Nosotros estamos completamente de acuerdo, yo creo que el Concejo Municipal aquí presente también, hay un procedimiento que establecen los reglamentos para estos efectos, esto se tiene que tratar en la Comisión de Régimen Interno, se tiene que aprobar ahí, la Secretaria Municipal me señala que tiene que haber una opinión del Cosoc, hay que elaborar un informe y estaría Ok. Ahora, podríamos también ocupando el criterio anterior con el sindicato de músicos y los tigres, hacer una votación simbólica de apoyo del Concejo municipal.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; yo agradezco esta iniciativa que se está desarrollando porque los que tuvimos la posibilidad de conocer a Rosita sabemos que ella es jefa de hogar que puso por delante el interés de la comunidad, son alrededor de



cuarenta y tantas familias e hizo grandes esfuerzos y la verdad que ella no sólo se dedicó a participar sino lideró el desarrollo de esa localidad, y no solamente sea poner el nombre sino un momento de homenaje a la lucha que hizo una jefa de hogar, jefa de familia para el desarrollo de su familia y su localidad.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, no hay problema Luis ¿les parece si hacemos la votación? Todos de acuerdo

Con el voto a favor del Señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba manifestar la voluntad del cambio de nombre de la Plaza los Álamos de Peñuela por el nombre de Rosa Berríos Carvajal.

Punto Vario: Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva

Tema: Cargas Limpias

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; el primer punto dice relación con el punto primero que tratamos. Yo creo que hoy día exactamente se está tratando el tema de las cargas limpias en Santiago y la municipalidad no juega ni un rol, no ha sido invitado, ni es ni villano invitado ni amigo invitado, entonces, creo que debiéramos reclamar esta condición particularmente por lo que se dijo en el tiempo anterior en el sentido de que la ciudad tiene que tener algo que ver porque efectivamente preocupa que se caiga el movimiento de los cruceros.

Punto Vario: Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva

Tema: Desvinculación y vinculación en Corporación Municipal

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; el segundo punto, estamos en el mes seis y seguimos esperando los datos de la Corporación sobre desvinculaciones y vinculaciones, entonces, yo creo que es prudente, usted dijo no dejemos que marzo, ya, pasó marzo, estamos entrando en julio y no tenemos el dato.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; respecto a lo primero, para que sepan, efectivamente hay una reunión que se desarrolla hoy día a las 15:00 horas pese a que solicitamos participar, de todas maneras yo estoy en contacto con una persona que creo que algún tipo de influencia tiene en este tipo de situaciones, que es el Subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy; no lo voy a invocar tres veces porque puede aparecer por esa puerta, por tanto, hicimos ver nuestros puntos de vista, también manifestamos la molestia al gobierno por esta situación que señala el Concejal Vuskovic, de acuerdo con hacerlo ver; y respecto a lo segundo aprovechemos la comisión que vamos a tener el día



miércoles para llevar los datos que se han solicitado y poner a disposición la información requerida de los concejales.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, alcalde disculpe, lo que pasa es que hemos estado en algunos centros de madres, adultos mayores y nos han hecho la consulta de lo que significan las monitoras, lo que nosotros conocemos como monitoras que hoy día son talleristas; la pregunta es la siguiente y que se ha reiterado en los centros de madres con respecto primero a qué es lo que pasa cuando estos centros de madres no tienen sede, le han dicho en el municipio a través de los encargados de la oficina que usted tiene alcalde que el no tener sede tampoco tendrían la posibilidad de talleristas y hay mucha gente que trabaja en casas que no tienen la posibilidad de tener sede social, por lo tanto, quiero que ahí alcalde usted pueda intervenir con respecto a la oficina y con respecto a esta moción.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; lo podemos ver Marcelo, no hay problema; flexibilizar el criterio, no hay problema.

Se cierra la sesión siendo las 13:00 horas.